



MENXIVAR HISTORIA

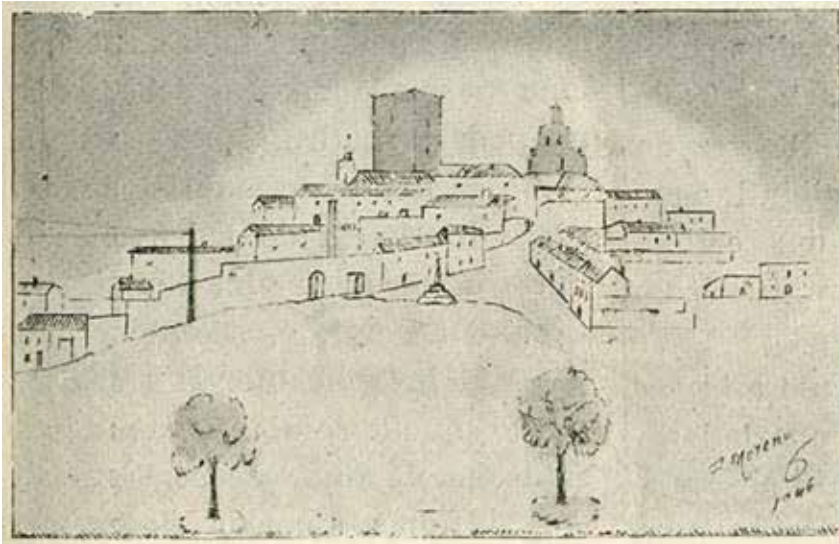
BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE
AMIGOS DE LA HISTORIA DE
MENGÍBAR (JAÉN)



Excmo. Ayuntamiento
Mengíbar
Concejalía de Cultura



Nº 5 (DICIEMBRE 2021)



Revista-Programa de Feria de 1946. Interesante apunte histórico del natural. Se aprecia la Cruz de Sánchez o del Estudiante donde hoy está la Casa de la Cultura.


SUMARIO

Nuestra Portada	1
Las hornacinas de Mengibar: Calle Alta por Juana Ceacero Torres y Martina Criado Gámez	3
Matrimonio entre Don Rodrigo Mesía Carrillo y Doña María Ponce de León por Sebastián Barahona Vallecillo	9
Don Elías García-Tuñón y Quirós y las primeras publicaciones sobre las cabezas de bronce de Maquiz, en 1861 y 1867, con un curioso croquis sobre el lugar de su hallazgo por Alonso Medina Arellano	34
Estudiantes mengibareños en el instituto provincial de Córdoba y en el Real Cole- gio de Nuestra Señora de la Asunción por José María de la Torre García	46
Fotos Antiguas	50

EDITA

Asociación de Amigos de la Historia de Mengibar

CONSEJO DE REDACCIÓN

Junta Directiva de la Asociación de
Amigos de la Historia de Mengibar
amigohistoriamengibar@gmail.com
 Grupo Historia Mengibar

DEPÓSITO LEGAL:

J 215-2020

IMPRIME:

Imprenta "LA MALENA" de Mengibar (Jaén)

SUBVENCIONA:

Concejalía de Cultura
Excmo. Ayto. de Mengibar

**Revista Boletín Trimestral
N.º 5 diciembre de 2021**

Esta Revista-Boletín está subvencionada en su totalidad por la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayto. de Mengibar. La Asociación de Amigos de la Historia agradece a esta concejalía tan encomiable y desinteresado gesto en pro de la difusión de nuestra historia local.

Todos los números disponibles en: www.aytomengibar.com/menxivarhistoria

NUESTRA PORTADA

Lo que hoy es el patio exterior o lonja de la fachada principal de Palacio fue hasta los primeros años de la década de los 40 del pasado siglo espacio público y, como tal, era prolongación y formaba parte de la plaza de la Constitución. En esta fecha, y no sabemos por qué, este espacio fue cedido a la familia De La Chica Cassinello que procedió a cercarlo con buena pared de piedra con acceso por dicha plaza por una amplia puerta cerrada con sólida cancela de hierro de dos banderas abatibles que se deslizaban con ruedas sobre railes de hierro. Esta entrada está desde entonces flanqueada por dos esculturas de leones de excelente factura que ostentan escudos heráldicos de sus apellidos, realizados por el miembro de la familia, el escultor José Luis de la Chica Cassinello. Pronto se hizo notar la mano de la matriarca del clan, doña Juana Cassinello, que con su exquisito gusto y gran intuición historicista convirtió este recinto en el patio idílico que conocimos y que, con cierta pérdida de encanto, ha llegado a la actualidad con algunas variaciones, como consecuencia de las distintas circunstancias y usos que ha sufrido el inmueble en su conjunto.

En los primeros años cuarenta, se comenzó la remodelación y mejora escénica y estética de este espacio. Se replanteo y niveló el terreno, se construyó una original pérgola con travesaños sostenidos por pilares rematados en ménsulas de madera con volutas que daban soporte a un encantador túnel de vegetación,

Alonso Medina Arellano.



flanqueado por toda clase de plantas y árboles, destacando los cipreses, emulando tal vez los característicos de los cármenes de Granada. Pero lo más curioso fue la construcción de una pequeña terraza en la esquina a modo de cenador o templete de música; de hecho, lo fue, cuando se instalaba en aquel recinto la caseta municipal y se convertía en el escenario de actuaciones musicales de orquestas, con aquellas llamativas cantantes a las que se llamaba “animadoras”. Aún se conserva, elevada casi un metro sobre el nivel del patio, con acceso por varios escalones. Estuvo flanqueada en los pretiles laterales por piezas arqueológicas como podemos apreciar en las fotos que adjuntamos.





De estas piezas destacaba y llamaba la atención la que había en la esquina, que es la que traemos en portada; se trata de un fragmento de capitel que estaría formado por cuatro piezas, y que sería enorme a juzgar por el tamaño del mismo; en ella se aprecia claramente que es una cuarta parte de este elemento arquitectónico. Formaría parte de un austero y simplificado capitel corintio con una sola fila de hojas de acanto muy esquematizadas rematadas en volutas. Este capitel debió ser coronación de una robusta columna que, junto con otras, sostendría el entablamento de un pórtico o recinto hipóstilo de un templo, mausoleo, cenotafio, o espacio suntuoso noble y monumental.

Esta interesante pieza formó parte de las remesas de piezas arqueológicas que fueron aflorando en Maquiz en los años cuarenta, cuando se empezaron a utilizar para el laboreo de la finca los primeros tractores, que al hacer labores más profundas y roturar espacios hasta entonces baldíos, sacaban a la superficie gran número de piezas. En 1947 ya se encontraba colocada en la esquina de la terraza antedicha, como podemos apreciar en la foto de la revista-programa de feria de ese año. Estaba colocada

en su posición natural vertical con la voluta del extremo salediza sobre la esquina, y así se mantuvo hasta los años setenta, cuando un camión la enganchó y la derribó. Después de este accidente se volvió a colocar en el mismo sitio, pero en posición invertida, por entender que así tenía más estabilidad. Así se mantuvo hasta la venta de Palacio.

Cuando se vendió este inmueble surgió una polémica, entre uno de los herederos de doña Juana Cassinello y la empresa compradora, sobre si las piezas arqueológicas habían entrado en la compra o no. No podemos precisar en qué términos se resolvió, pero la realidad es que, una vez terminadas las obras de remodelación y construcción del hotel, las piezas arqueológicas volvieron a palacio, aunque la mayoría cambiaron de ubicación. La pieza que nos ocupa ahora no está visible; posiblemente esté en alguna dependencia interior o en el almacén donde se guardaron mientras duraron las obras de reforma. Creemos que se podía poner en valor y exhibir en el mismo o en algún otro lugar de este gran complejo monumental como otras muchas lo están.



LAS HORNACINAS DE MENGÍBAR: CALLE ALTA



Con este nuevo artículo continuamos con el repaso a las hornacinas más conocidas de Mengíbar. En este caso hablaremos de la que se encuentra en la calle Alta y de la que toma su nombre.

*Juana Ceacero Torres
y Martina Criado Gámez*



Cruz de la calle Alta – Martina Criado Gámez



Curiosa fotografía del año 1942 de la calle Obreras Corazón de Jesús, en la parte derecha se puede apreciar una de las hornacinas del siglo XVIII, hoy en día desaparecida – Revista de feria 1942

Considerada como una de las más antiguas de la localidad, y con toda probabilidad, perteneciente a las catorce originales que componían el antiguo Viacrucis del siglo XVIII.

ORÍGENES DE LA FIESTA DE LA SANTA CRUZ. ¿POR QUÉ ENGALANAMOS NUESTRAS HORNACINAS?

En 1550 fue fundada la Cofradía de la Santa Vera Cruz por un grupo de mengibareños,

encabezados por don Pedro Ponce de León y sus hijos. Esta familia se cree que estaba relacionada con la orden franciscana, promotores de la fundación de cofradías en España. Por aquella época, Mengíbar era una aldea de la ciudad de Jaén.

Además de Pedro Ponce de León y sus hijos Rodrigo, Pedro y María, otros fundadores fueron: el bachiller Miguel de Rojas, sacerdote de la iglesia de San Pedro, Francisco Bravo, beneficiado de la misma, y sesenta y cuatro hermanos más.





Foto de los Estatutos de 1550 de la Cofradía de la Santa Vera Cruz, relación de hermanos fundadores – Sebastián Barahona Vallecillo

La finalidad de dicha Cofradía era y es la exaltación de la Santa Cruz, siendo su fiesta principal el 3 de mayo, día en el que es sacada en procesión tras una celebración religiosa, para más tarde celebrar una comida de hermandad.



Cruz de la Cofradía engalanada para el día 3 de mayo en la casa de M.^a Jesús Párraga Camacho, sita en la calle José M.^a Lillo – Foto gentileza Juani Jiménez Ceacero

En el siglo XVIII tuvo una época de decadencia, pero la Cofradía vuelve a reorganizarse siendo los nuevos fundadores de este período: Jacinto De Lillo Coronado, Antonio de Lillo Coronado, Juan Sánchez del Pozo y Pedro García Barba entre otros.

En esta nueva etapa se establece que el número de hermanos no supere los cuarenta,

y la celebración de una asamblea el día 1 de enero para la elección del hermano mayor y su ayudante, entre otras medidas. Se le encarga a Joseph de Medina, imaginero de la ciudad de Jaén, la confección del Señor Amarrado a la Columna, que junto a la Santa Cruz, forman las imágenes de esta Hermandad.

Durante la invasión francesa y guerra de la Independencia tiene un cese de actividad que comprende entre los años 1808 a 1814.

A través de documentos fechados en 1923 podemos saber muchos más datos, como que los hermanos pagaban dos pesetas en Jueves Santo, además de otras dos en la festividad de mayo como cuota y que la cantidad a abonar por ingresar en la Hermandad era de quince pesetas. La Cofradía pagaba a la parroquia de San Pedro Apóstol la cantidad de 8,25 pesetas por los actos religiosos del 3 de mayo.

Nos encontramos con otra interrupción a causa de la guerra civil, momento en el que



Otra imagen de la Vera Cruz en su día grande del año 2015 – Martina Criado Gámez

se pierde definitivamente la magnífica imagen del Señor Amarrado a la Columna del año 1769. Más suerte tuvo la Vera Cruz, al encontrarse en la casa del Hermano Mayor, Luis Criado Troyano, el cual, la ocultó, tabicándola en una de las paredes de la vivienda, recuperándola al finalizar la contienda. Por este hecho, se decidió que, tras la Novena de mayo, pudiese quedar la Santa Cruz en dicha casa durante un mes todos los años.

Acabada la guerra civil, se vuelve a encargar otra nueva imagen del Señor Amarrado a la Columna al escultor granadino Navas Parejo.

Los hermanos, en 1960, acuerdan en reunión hacer túnicas para procesionar en Semana Santa, siendo así una de las primeras hermandades en utilizarlas.

Gracias a esta Cofradía, el día 3 de mayo es festivo en Mengíbar, engalanándose algunas de las hornacinas tradicionales, además de muchas cruces vecinales. Precisamente, en el año 1961, la comisión de ornamentación, que trabajaba por el embellecimiento del pueblo, tuvo la idea de convocar el “I Concurso local de Cruces de mayo”, para dar más arraigo a esta antigua costumbre, que era la de adornar las cruces.

Al respecto de la festividad de la Santa Cruz en Mengíbar, decía Matías Varea Úbeda en su artículo “Tradiciones mengibarenses”, de la Revista de feria de 1944:

“Esa eterna conjunción de cantares y trabajos de los hijos de esta hermosa tierra mengibarenses, rica en hondas tradiciones piadosas que denotan sus muros vetustos y rancios en sus retorcidas y angostas callejas, con sus hornacinas de cristos sangrantes, con sudarios morados y lacias cabelleras, en una policromía de sabor medieval.

Es tal el amor que profesa Mengíbar a la Cruz, símbolo del mundo redimido, que su fiesta, es trasunto fiel con un sabor propio, típico, del fervor que creó las fiestas de la Santa Cruz de Mayo que celebran las hermosas ciudades que tienen su asiento en las fértiles riberas del bético río.

Las casas se visten con mantos de armiño calizo andaluz; se adornan hogareños altares con profusión de flores, luces, bronce, cobres relucientes, y votivas imágenes, colocando en el centro la Cruz Redentora, que parece con sus brazos extendidos querernos fundir, con ternura de madre, en abrazo de amor y de paz”

Esta bella descripción, nos muestra un fiel reflejo de lo que era y, sigue siendo en estos tiempos, la festividad de la Santa Cruz.

LA CRUZ DE LA CALLE ALTA Y LA FESTIVIDAD DEL 3 DE MAYO

La casa donde se encuentra está situada en la esquina que forman la calle homónima de la Cruz y la calle Espronceda.

Es una hornacina encajada en la fachada, rematada por arco de medio punto. La Cruz es de madera, de color negro, los brazos horizontales



*Detalle de Cruz de la calle Alta
Martina Criado Gámez*

terminan en forma de bola. En la cúspide o parte superior, se encuentra una tablilla con la palabra INRI; en la convergencia de sus brazos hay representado un cáliz con la sagrada forma del que brotan unos rayos y el anagrama JHS, reposa sobre ellos un sudario blanco. Siempre se encuentra adornada de velas y flores, teniendo noche y día una luz encendida.



Detalle de uno de los brazos horizontales – Martina Criado Gámez

Según cuentan las vecinas de la calle Alta, en esta misma vivienda, en la parte interior coincidiendo con la ubicación de la actual, en lo que era un gran portal, existía otra antiquísima Cruz, con fama de milagrosa. Durante generaciones se ha manifestado la existencia de esa Cruz interior. De hechura algo tosca, poco pulimentada, herrajes y proporciones que dan seña de su antigüedad. Todavía se pueden ver los vestigios de clavos en sus extremos y de la tablilla de cabecera de INRI, lo que denota que pudo contener un Cristo crucificado. Como en las tallas románicas o arcaizantes posee cierta desproporción entre el madero horizontal y los brazos respecto al cuerpo.

Tiene unos rebajes en la parte inferior del madero vertical que nos indican que en algún momento se insertaba en una peana, quizá para trasladarla y mostrarla en alguna casa particular para hacerle una Novena.

La explicación de la existencia de esta Cruz, según el vecindario, es que sería la primitiva que desde tiempos inmemoriales habitaba la hornacina. Con el tiempo, quizá por



Antigua Cruz interior de la Calle Alta – Gentileza actuales poseedores



Detalle rebaje para insertar en peana – Gentileza actuales poseedores

deterioro, rotura o desperfecto del Crucificado, fue sustituida por la actual como consecuencia de alguna ofrenda o por iniciativa de los vecinos. Se sabe que algunos residentes asumían el pago de la luz por alguna promesa, aunque en la mayoría

de las ocasiones era costeada por aportaciones voluntarias entre todos los habitantes de la calle.

Tras algunas remodelaciones de la casa, la Cruz tuvo distintas ubicaciones, aunque siempre dentro de ella. Actualmente se encuentra en la vivienda de una antigua vecina de esta calle que, de forma voluntaria, se ofreció a custodiarla.

Volviendo a la actual Cruz, llegado el 3 de mayo, la calle era un bullicio, no quedando vecino alguno que no se implicara para embellecerla y dejarla hermosa, aún más, para la ocasión. Esa noche era velada, los siguientes nueve días se celebraba Novena y, tras ella, se celebraban verbenas, amenizadas con la música de Vicente Fernández Gálvez “Zancas” y su acordeón.

Las mujeres jugaban a la rueda y los hombres liaban un cigarro mientras hablaban de las cosechas. Muchos matrimonios de Mengíbar surgieron de estas noches de mayo.

Esta hornacina cuenta con muchos devotos, como otras tantas de la localidad, por tener fama de milagrosa.



Detalle de vestigios de los clavos – Gentileza actuales poseedores



Orquesta de Mengíbar “Fraga”, años 40-50, de pie en el centro Vicente Fernández Gálvez “Zancas” – Foto gentileza Sebastián Barahona Vallecillo



Rondallas de Mengíbar y Villargordo, a la derecha Vicente Fernández Gálvez “Zancas” – Foto gentileza Sebastián Barahona Vallecillo



Día de la Cruz del año 2009 – Martina Criado Gámez

Agradecemos a Lini Mimbrera, antiguos vecinos de la calle Alta y a nuestro Cronista, Sebastián Barahona Vallecillo, por su desinteresada colaboración.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

BARAHONA VALLECILLO, Sebastián. “Cofradía de la Santa Vera Cruz de Mengíbar. Fundada en la iglesia de San Pedro en 1550”. Separata del “Toro de Caña n.5”, Mengíbar, 1999

BARAHONA VALLECILLO, Sebastián. Archivos personales

VV.AA. Revista de Feria 1942. Mengíbar, Ayuntamiento de Mengíbar, 1942

VV.AA. Revista de Feria 1944. Mengíbar, Ayuntamiento de Mengíbar, 1944

VV.AA. Revista de Feria 1961. Mengíbar, Ayuntamiento de Mengíbar, 1961

MATRIMONIO ENTRE DON RODRIGO MESÍA CARRILLO Y DOÑA MARÍA PONCE DE LEÓN



Recogemos en este trabajo la documentación incluida en un expediente matrimonial de la Casa de Osuna del Archivo Histórico Nacional, en el que constan todos los datos referentes al enlace entre dos nobles andaluces, uno sevillano, Doña María Ponce de León y de La Fuente, y otro jiennense, Don Rodrigo Messía Carrillo, el viejo, dos personajes importantes y notables, que han pasado con todo derecho a la historia de Mengíbar. Su importancia se debe a que se incluyen todos los documentos relativos a las capitulaciones matrimoniales, donaciones por razón del matrimonio, institución de la sociedad de gananciales, celebración de los desposorios y del casamiento, así como de la inversión detallada de la dote, tanto en el ajuar como en la compraventa de inmuebles. Por otro lado, nos revela la existencia de un marco jurídico común para la mayoría de los territorios andaluces: el *Liber* visigótico y la aportación posterior del Fuero Real y las Partidas.

Nos hemos servido para la confección de este trabajo de un reciente estudio de la Casa Messía realizado por don Jesús López Cardenete, Cronista Oficial de La Guardia, y de otro extenso y documentado trabajo del insigne profesor y casi paisano nuestro, pues nació en la vecina localidad de Jabalquinto, don Pedro A. Porras Arboledas que, muy generosamente puso a nuestra disposición.

Hemos querido iniciar este trabajo con los datos familiares más importantes de los dos personajes protagonistas de esta historia que, como veremos a continuación, tanto influyeron en la historia de Mengíbar en los siglos XV y XVI, habiendo sido la base y el inicio de los primeros propietarios de la Casa Palacio como tal, además de un gran número de fanegas de tierra y molinos, que se mantuvieron en la propiedad de sus herederos y descendientes, merced al Mayorazgo que fundaron los personajes antes citados, hasta finales del siglo XIX.

Sebastián Barahona Vallecillo
Cronista Oficial de Mengíbar

ANTECEDENTES FAMILIARES

DON RODRIGO MESSÍA CARRILLO, el viejo, IX Señor de La Guardia y VIII Señor de Santofimia, y Veinticuatro de la ciudad de Jaén (a.1500), nace alrededor de 1464 y fallece el 3 de febrero de 1536. Casó con doña María Ponce de León y de La Fuente, y fue hijo de don Gonzalo Messía Carrillo, VII Señor de Santofimia y VIII Señor de La Guardia, nacido en 1433 y fallecido en 1508, y de doña Inés Messía de Guzmán, V Señora de Santofimia, fallecida en abril de 1519.

Don Rodrigo Messía Carrillo hereda de su padre el Señorío de Santofimia y de su madre el de La Guardia. En él se juntan ambos Señoríos que permanecerán unidos hasta el siglo XIX. Don Rodrigo Messía fue Regidor con voz y voto de las ciudades de Jaén y Córdoba, por cesión de su padre, don Gonzalo Messía Carrillo, en el año 1480.

Ambos aportaron al matrimonio la torre y heredad de la Aragonesa, en Andújar, y luego los señoríos de Santa Eufemia, en la sierra de Córdoba, y La Guardia; sucedió a sus padres en esas dos casas, además de en las de El Viso, El Guijo y Torre Franca, a título de mayorazgo.

De él dice Alonso López de Haro: ¹

“Don Rodrigo Messía Carrillo señor de La Guardia y Santofimia, alcanzó los tiempos del Rey Don Enrique Quarto, y de los Reyes Católicos don Fernando y doña Ysabel, a los cuales sirvió como valentísimo Cavallero en las guerras del Reyno de Granada; fue muy estimado en estos Reynos, por su mucho valor y antigua nobleza”.

¹ LÓPEZ DE HARO, A., *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*, 2ª parte. Madrid, 1622, p. 480, col. 1ª-2ª.

Otra parecida y laudable presentación se hace de él en Memorial de la Casa Solar de Messía: ²

“... fue muy buen caballero y como Fernán Arias Messía dice amoroso, discreto y esforzado parecido a su padre en ser muy amigos de sus deudos y honrándolos grandemente y placiéndose de ello les acudía y favorecía con ánimo magnífico y generoso. Gozó de muy lindas famosas yeguas que su padre le dejó con aumento de ellas y de muy estimados y hermosos caballos. Alcanzó a servir algunos años al Rey don Fernando y en la guerra del Reino de Granada, a quien sirvió con gran valor, y lo mismo al Emperador nuestro Señor...”



Escudos de la Casa Messía
(La casa de Messía, de Jesús López Cardenete - 2021, páginas 18 y 32)

Otro hijo de don Rodrigo Messía Carrillo, el viejo, fue don Rodrigo Messía Carrillo, el mozo, X Señor de La Guardia y IX Señor de Santofimia, que se casó a finales del mes de mayo de 1511 con doña Mayor de Fonseca, hija de don Alonso de Fonseca y Avellaneda, hermano de don Antonio de Fonseca y Avellaneda y de doña María de Toledo, señores de Coca y Alaejos, que recibió de dote un cuento (millón) de maravedíes, a los que añadió la hipoteca de las aceñas, batán y cañal en la ribera del río Guadalquivir, en Casanueva, la fortaleza de la Aragonesa y el cortijo de San Julián, que el padre poseía en el término de la ciudad de Andújar.

La familia Messía fue una de las más influyentes de la ciudad de Jaén en la segunda mitad del siglo XV, disputándose la hegemonía con los Torres y los Mendoza, y lo siguieron siendo en el primer tercio del XVI, en disputa con el Señor de Coca y Alaejos, don Antonio Fonseca, que había sido nombrado por los Reyes Católicos Veinticuatro, y alguacil mayor de Jaén, y alcaide del Castillo.

LOS MESSÍA Y LA REBELIÓN DE LAS COMUNIDADES

Esos enfrentamientos entre los dos bandos, antes citados, constituyó un terreno abonado para la rebelión de las Comunidades en la ciudad de Jaén, donde la gente estaba harta

² Memorial de la Casa Solar de Messía. Edr. E. de TORAL. I.E.G., Jaén, 1958, pp.46-47.

del predominio que se ejercía en la ciudad desde la Corte, la escasez de alimentos y los muchos tributos con los que los nobles fundían al pueblo. Así, éste siguió el ejemplo de la sublevación de Córdoba, donde se produjeron fuertes desmanes.

Don Antonio Fonseca estaba de parte del nuevo rey de España, Carlos I, mientras que don Rodrigo Messía Carrillo, el viejo, lideró en Jaén la insurrección comunera, gracias a lo cual no se produjeron los desmanes que ocurrieron en Córdoba, pues supo apaciguar los ánimos de los comuneros.

No ocurrió lo mismo con su hijo, don Rodrigo Messía, el mozo, cuando don Antonio de Fonseca, tío de su esposa doña Mayor, el 21 de agosto de 1520, entró en Medina del Campo con la pretensión de que se le entregara la artillería que allí había para con ella atacar la ciudad de Segovia, donde los Comuneros se habían hecho fuertes; y al recibir un no, como respuesta prendió fuego a la ciudad, participando en el incendio el mismo don Rodrigo, lo que originó desavenencias entre el padre y el hijo.

Los vecinos de Medina del Campo escribieron al Cardenal Adriano, Regente del Reino, relatando así los desmanes de aquel ataque:

*“Quemaron el Monasterio de San Francisco, En que mostraron mas desacato a Dios, que los Godos sin fe y sin razón (porque eran barbara gente) en la destruycion de Roma... y los Frayles perdido y semparados duermen en el suelo de la huerta, porque se les quemó la ropa que tenían. Y tiene el Corpus Christi en vn hueco de un olmo, que no les quedo donde lo poner: y quemaron toda la calle de San Francisco, y toda la Rua, y la Plateria, la plaçuela de San Iuan, y calle del Parrochial de S. Agustín y la media calle de auila, y la Rinconada con toda la plaça alrededor, y parte de la calle del Almirante... a ninguno en toda la villa le queda que comer... Y no satisfecha su ira, y crueldad entraron a las casas, y cortauan los dedos de las manos a las mujeres para sacarles las sortijas y alxorcas, y manillas, y otras acuchillauan por desnudarlas presto las ropas que trayan, y a otras dieron muchas saetadas, espingardadas, y mataron con escopetas hartos niños... robaron clérigos y ancianos... las calles que quedaron, todas están llenas de gritos y maldiciones, pidiendo a Dios justicia y vengança...”*³

Lo que pasó en Medina del Campo se puede completar con la que se escribió a Valladolid, en la que se menciona claramente a don Rodrigo Messía, el mozo:

“Por cierto, señores, el hierro de los enemigos en un mismo punto hería en nuestras carnes y por otra parte el fuego quemaba nuestras haciendas. Y sobre todo veíamos delante

*nuestros ojos que los soldados despojaban a nuestras mujeres e hijos... Ya tenemos los cuerpos fatigados de las armas, las casas todas quemadas, las haciendas todas robadas, los hijos y mujeres sin tener do abrigarlos, los templos de Dios hechos polvos; y, sobre todo, tenemos nuestros corazones tan turbados, que pensamos tornarnos locos... No podemos pensar nosotros que Antonio de Fonseca y la gente que traía solamente buscasen la artillería: que si esto fuera, no era posible que ochocientas lanzas y quinientos soldados no dejaran, como dejaron, de pelear en las plazas y se metieron a robar nuestras casas... Halláronse en esta romería Antonio de Fonseca, el alcalde Ronquillo, don Rodrigo de Messía, Joannes de Ávila, Gutierre Quijada. Los cuales todos usaron de mayor crueldad con Medina, que no usaron los bárbaros con Roma...”*⁴

Pasemos a continuación a tratar la segunda familia que interviene en este importante matrimonio, perteneciente a **LOS PONCE DE LEÓN**, concretamente personificada en:

DOÑA MARÍA PONCE DE LEÓN Y DE LA FUENTE, que fue hija de don Rodrigo Ponce de León (1443-1492), Marqués de Cádiz en 1471 por manos de Enrique IV, y será la Reina Isabel la católica, en 1484, la que concederá al Marqués la elevación de su título a la categoría de Ducado. Fue también I Marqués de Zahara, III Conde de Arcos de la Frontera y VII Señor de Marchena y Señor de Rota. Nació en 1443 en Arcos de la Frontera y falleció el 28 de agosto de 1492 en Sevilla, con 49 años.

Don Rodrigo Ponce de León fue el segundo hijo de don Juan Ponce de León Conde Arcos, hijo natural tenido con doña Leonor Núñez Gudiel. Obtuvo por herencia paterna la ciudad de Cádiz y, a través de Enrique IV, el de Marqués.

Don Rodrigo Ponce de León heredó el estado de Arcos por muerte de su hermano Pedro, el primogénito, en 1469, que falleció en este año. Don Juan Ponce de León se las compuso mediante legitimaciones dadas por el rey Enrique IV, para, por un lado, poder modificar las condiciones del Mayorazgo de Arcos; y,

3 LÓPEZ CARDENETE, J. Ib. p. 114.

4 LÓPEZ CARDENETE, J. Ib.p. 115-116.



Estatua de Duque de Cádiz, Don Rodrigo Ponce de León y Nuñez (1443-1492), situado en la Galería de los Doce Sevillanos Ilustres de San Telmo en Sevilla.

por otro lado, habiendo puesto al servicio del rey la ciudad de Sevilla, consiguió que sus hijos ilegítimos heredasen el estado de Arcos, en detrimento de los tíos de estos, Fernando, Lope, Luis, Sancha y Elvira. Su segundo hijo, don Rodrigo, fue, pues, el que heredó el estado de Arcos por muerte de su hermano Pedro, el primogénito, una vez fallecido su padre en el año 1469.

Don Rodrigo Ponce de León se hizo dueño de toda la isla de Gades, tomando de su hermana lo que hoy conocemos como San Fernando, denominando a todo el conjunto **Isla de León**, como se le conoció durante siglos, en honor a su apellido.

Fueron muchas las victorias militares alcanzadas por Don Rodrigo Ponce de León. Así, con 19 años participó en el histórico sitio de Gibraltar. Fue partidario de Juana la Beltraneja,

aunque nunca luchó contra doña Isabel, quien la recibió cortésmente, cuando llegó a Sevilla con el propósito de acabar con las continuas peleas entre él y Enrique Pérez de Guzmán II Duque de Medina Sidonia.

En 1482 participó en la conquista de Alhama. En 1483 obtuvo la victoria de Lucena, reconquistando Álora. En 1485 estuvo en la toma de Benamejí y en las de Ronda y Vélez-Málaga. En 1490 interviene en la toma de Baza y en el cerco y toma de Granada.

Su imagen tiene hoy un lugar destacado en la Galería de 12 Sevillanos Ilustres, del Palacio de San Telmo de la ciudad sevillana.

Enlaces matrimoniales de don Rodrigo Ponce de León

Don Rodrigo Ponce de León casó el 6 de febrero de 1457, en primeras nupcias, con doña Beatriz Fernández de Marmolejo Señora de Torrijos, cuyo matrimonio se disolvió y del que no tuvo descendencia.



Don Rodrigo Ponce de León, Duque de Cádiz

En segundas nupcias casó en 1471 con doña Beatriz Pacheco y Portocarrero, hija del Marqués de Villena y Maestre de Santiago, aunque también se dice que era hija de Juan II de Castilla, por medio del cual consiguió don Rodrigo el título de Marqués de Cádiz en enero de 1471 de manos de Enrique IV.

Tuvo descendencia, hijos naturales, con la noble doña Inés Ximénez de La Fuente, soltera e hija de don Rodrigo Ximénez Becerril, de Marchena, de cuya unión nacieron tres hijas:

Doña Francisca Ponce de León, casada con su primo, con Luis Ponce de León y Figueroa. Señor de Villagarcía.

Doña Leonor Ponce de León, casada con don Francisco Enríquez de Ribera V Adelantado Mayor de Andalucía, y

DOÑA MARÍA PONCE DE LEÓN Y DE LA FUENTE, casada con don Rodrigo Messía Carrillo, IX Señor de La Guardia y VIII Señor de Santofimia. Doña María había nacido en 1475 y falleció en 1526, con 51 años.

Debido a los antecedentes familiares de don Rodrigo en orden a la sucesión de su padre, don Juan Ponce de León, la posición del Marqués de Cádiz a la altura de 1482 era difícil por la presión a que se hallaba sometido por sus otros hermanos bastardos y, al igual que él mismo, legitimados; y, en lo sucesivo, por los descendientes de estos.

Don Rodrigo Ponce de León solo tuvo una hija legítima de su unión con doña Beatriz Pacheco, **doña María Ponce de León y de la Fuente**, aunque como hemos visto antes, existen fuentes que niegan este parentesco. La solución del Marqués, que aseguraba la correcta supervivencia de su línea familiar, fue emparentar a su única hija legítima, doña María, con un linaje de carácter intermedio, en este caso los Messía, pero lejano en el espacio, intentando heredarlo convenientemente mediante una dote astronómica de seis cuentos (millones) de maravedíes, por una parte, y, por otra, casar a su hija mayor ilegítima, doña Francisca, hija de Inés de la Fuente, en 1487, con el hijo del pretendiente con más derechos a su sucesión, don Luis Ponce de León, señor de



Busto de Don Rodrigo Ponce de León, Duque de Cádiz

Villagarcía. Doña Francisca fue dotada en 1487 con la importante suma de 1.700.000 maravedís, y él aportó en arras 800.000 maravedís. Así don Rodrigo se aseguraba que fuera un nieto suyo su sucesor, acallando las demandas de los demás pretendientes y no se perdiera el linaje de los “Ponce de León”.

Francisco Ruano nos presenta así la figura de don Rodrigo Ponce de León:⁵

“...uno de los Príncipes de mayores espíritu, valor y virtudes heroicas, que ha producido España, cuyos elogios no pueden reducirse a pocas palabras. En cuya contemplación no me admiro, que su padre aplicase tan grandes conatos, para que sucediese en los Estados de Arcos, atropellando la justicia de sus tíos...”

No en vano, don Rodrigo Ponce de León fue un personaje de los más significados en las luchas contra los moros desde el año 1460 hasta el año 1492 en que murió. Muy joven, con 18 años, participó en la batalla del Río Yeguas, 5 RUANO, F. *Casa de Cabrera en Córdoba, Córdoba, 1779, pp. 67-68.*

donde, descabalgando del caballo, porque se le había roto la correa de la que colgaba su adarga, luchó contra los moros con honda y piedras; participó en la toma de Gibraltar; en Alhama que era la puerta de entrada al Reino de Granada; en las correrías por la Vega de Granada, pero no pudo defender la Axerquía de Málaga con otros muchos caballeros, de donde escapó a caballo huyendo hacia Antequera; participó en el Consejo de Estado que convocó el rey Fernando IV en la ciudad de Córdoba para deliberar sobre si dar, o no, la libertad a Abdalla, rey de Granada, que había sido hecho prisionero en la batalla de Lucena. Allí, escuchadas las razones que dio don Rodrigo, se optó por dejarlo libre. Venció a los moros en Utrera, en Zahara, y en otras muchas plazas como en la toma de los castillos de Alhabar y Cambil; finalmente, participó en la rendición de Granada.

No podemos pasar por alto los graves altercados que se produjeron en Sevilla por las contiendas y disputas entre don Rodrigo Ponce de León y don Enrique de Guzmán, II Duque de Medina Sidonia, hasta el punto que la reina Isabel I hubo de hacerse presente en Sevilla y con su presencia se aquietaron los ánimos. El origen de estas disputas fue que tanto la Casa de Arcos como la Casa de Niebla se disputaban ciertas posesiones que don Rodrigo había heredado a la muerte de su padre.



Escudo de la familia Ponce de León, en un casetón del intradós del arco de cabecera del presbiterio de la Iglesia de San Pedro Apóstol de Mengíbar.

Hijos del matrimonio entre don Rodrigo Messía Carrillo y doña María Ponce de León y de la Fuente

Del matrimonio entre don Rodrigo Messía Carrillo y doña María Ponce de León y de La Fuente nacieron un buen número de hijos. En 1525 habían fallecido **don Fernando Ruiz Carrillo y Messía**, casado con doña Isabel de Aymerich, y en segundas con doña Mariana Ponce de León.; **don Gonzalo Messía**, muerto antes de casar; **María de Guzmán**, casada con Francisca Zapata, Comendador santiaguista de Hornachuelos, y **Luis**. Vivían en esa fecha:

Don Rodrigo Messía Carrillo, casado con doña Mayor de Fonseca, sucesor en el mayorazgo de La Guardia.

Don Pedro Ponce de León, sucesor del mayorazgo de los Ponce de León, casado con doña Isabel de Mendoza.

Don Francisco Messía Carrillo, casado con doña María de Morales.

Doña María Messía, casada en primeras nupcias con don Bernardo de Torres y Portugal, Señor de Villardompardo y Escañuela, y en segundas con don Diego de Benavides, IV Conde de Santisteban.

Doña Beatriz Ponce de León, casada con don Egas Venegas, de Córdoba, Señor de Luque.

Doña María Carrillo, casada con don Diego de Aguayo, Señor de Villaverde.

LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Las negociaciones para la unión matrimonial entre doña María Ponce de León y don Rodrigo Messía Carrillo se inician el 9 de abril de 1483, en San Alberto del Monte, cuando don Gonzalo Messía Carrillo daba licencia a su hijo don Rodrigo Messía para que se pudiera desposar con doña María Ponce de León y de La Fuente. Los desposorios se habrían de celebrar en Marchena el 14 de abril, aunque por causas desconocidas no se pudieron celebrar. Ese mismo día, en Osuna, don Rodrigo Ponce de León dio licencia a su hija doña María para

que ella pudiera nombrar al bachiller Luis de Morales, vecino de Écija, como su procurador, para que dichos esponsales se pudieran celebrar por poderes en la ciudad de Córdoba. Así lo hizo doña María, y el 19 de abril de 1483, en la ciudad de Córdoba, en la casa de Egas Venegas, en la collación de Omnium Sanctorum, se desposó por poderes don Rodrigo Messía, que sí estaba presente, con doña María Ponce de León, ausente, mediante la delegación que, como procurador de ésta, ostentó el bachiller Luis de Morales

Las capitulaciones entre don Gonzalo Messía Carrillo, señor de Santa Eufemia y La Guardia y don Rodrigo Ponce de León, entonces Marqués de Cádiz, concernientes a la promesa de matrimonio entre don Rodrigo Messía y doña María Ponce de León se realizaron en el año 1487.

Las estipulaciones establecidas entre los futuros consuegros fueron las siguientes:

- a) Que el Marqués diera a su hija por esposa a don Rodrigo Mesía.
- b) Que el Marqués entregaría en concepto de montante de la dote seis millones de maravedíes a don Rodrigo, cinco al contado y uno en ajuar, ropas y atavíos, cuyo valor debía ser tasado por dos peritos imparciales. Ello le permitió adquirir en diversas localidades gran cantidad de tierras, molinos, casas, etc. Concretamente, en Mengíbar adquirió las casas de don Pedro Barrionuevo, la Casa Palacio y 3.300 fanegas de tierra.
- c) Que para garantizar el pago de la dote dentro de un plazo de dos años, debería obligarse Martín Fernández Galindo hasta la cantidad de 2.600.000 mrs. y el Marqués debería hipotecar la heredad de don Lope en 1.100.000 mrs. con carta de pago para que se transmita la heredad a don Rodrigo en caso de impago; que Francisco Adorno, genovés, vecino de Jerez de la Frontera, se obligue en 2.300.000 mrs. debiendo asegurar que tiene hacienda suficiente y bienes raíces valorados en millón y medio de maravedíes. Que para seguridad del

pago total el Marqués obligue bienes no incluidos en su mayorazgo y las rentas y frutos del mismo.

- d) Que con los cinco millones de maravedíes en metálico las personas que señalen el Marqués y don Gonzalo compren heredamientos en Jaén, Andújar y Córdoba y sus términos, velando este por que sean de los mejores y que queden como bienes dotales de doña María, *e que se entienda que los rescibe en el dicho dote, syn estimación e para que suelto el matrimonio se vuelvan a la dicha Doña María como bienes suyos.*
- e) Que el Marqués, dentro de los dos próximos años, deberá cumplir lo prometido, casando a su hija, y que en ese plazo se comprarán dichas heredades por valor de cinco millones de maravedíes.
- f) Que Gonzalo y Rodrigo Mesía prometen en arras a doña María 800.000 mrs.
- g) Que para el pago del millón de maravedíes del ajuar y de los 800.000 mrs. del ajuar y de los 800.000 mrs. de arras hipotequen la fortaleza de la Aragonesa con su dehesa y anejos, con condición de que, si doña María muriese sin hijos, pueda disponer de esa cantidad tanto *mortis causa como inter vivos*, pero que los otros cinco millones vuelvan al Marqués; y que del millón del ajuar el Marqués sea obligado a tomarlo sin tener los Mesía que reponer lo gastado, quedando, en ese caso, la Aragonesa libre sin responder por las arras.
- h) Que los bienes que adquiriesen conjuntamente fuesen comunes, y que sus hijos hereden todos los bienes de la madre.
- i) Que Gonzalo Mesía diera a su hijo lugar, asiento y renta en su tierra con que buenamente se pudiera sostener toda su vida, en la Aragonesa, que es renta de pan y dineros; que en lo demás le dé lo que le parezca y que cuando don Rodrigo celebre la boda en la Santa Iglesia con la dicha doña María, *le donará y dará la*

dicha fortaleza de la Aragonesa con su dehesa y tierras e pastos e prados, como cosa suya.

- j) Que, si Rodrigo tuviere hijos y él falleciere antes que su padre Gonzalo, que suceda en el mayorazgo el hijo mayor de Rodrigo y María, y no otro hijo de Gonzalo, con tanto que tome el apellido y armas de Gonzalo, y que esto lo otorgue Gonzalo *e a su suplicación lo manden e confirmen el Rey e la Reyna nuestros señores.*
- k) Que se otorgasen dos escrituras idénticas para las partes.

La licencia al Rey fue pedida el mismo día de las capitulaciones, a saber, 30 de septiembre de 1482, en Santofimia. La merced del Rey le fue concedida por el rey Fernando y la reina Isabel cinco años después, en Córdoba, el 15 de octubre de 1487, en los siguientes términos:

“... nos touyemoslo por bien e por la presente lo amos e aprobamos el dicho asiento y concordia que entre vos el dicho rodrigo mexía y el dicho marqués fue fecho e mandamos que sea firme y valedero...”

La política seguida en esta ocasión iba encaminada a heredar convenientemente al nuevo matrimonio en Jaén, Andújar y Córdoba, aunque finalmente todos los bienes se adquirirán en Jaén, de modo que se convirtiera en una de las mayores fortunas de la ciudad de Jaén, donde los Mesía ya desempeñaban un importante papel. La contraprestación por el notable desembolso efectuado por el Marqués era la constitución de su futuro nieto como sucesor en el mayorazgo de don Gonzalo, aunque, como era habitual, utilizando nombre y armas de este.

No deja de llamar la atención la ausencia de la renuncia de doña María a sus derechos sucesorios al marquesado de Cádiz y otros señoríos de su padre, probablemente porque esa había sido la condición previa para que se procediera a la celebración del matrimonio, habiendo quedado estipulado, por tanto, en un documento anterior.

Aunque el documento de las capitulaciones no tiene fecha, es posible datar el encuentro entre los dos magnates andaluces en el verano de 1482, tal vez con ocasión de algún hecho de armas de la recientemente iniciada guerra de Granada. El último día de septiembre de aquel año, estando reunidos Gonzalo y Rodrigo Mesía en su fortaleza de Santa Eufemia otorgaron –este último con licencia de su padre– lo capitulado con el marqués, añadiendo que, en cuanto al régimen de gananciales, se acogían a la costumbre de Sevilla, o sea que de lo que adquirieren juntos doña María obtendría la mitad, en caso de disolución del contrato matrimonial. Gonzalo prestó pleito homenaje de cumplir esto a fuero de España en manos de Juan Cervera, caballero hidalgo, en tanto que don Rodrigo, por ser menor de veinticinco años y mayor de dieciocho, juró sobre los Evangelios y la cruz. Actuaron como testigos el alcalde de Marchena, Gonzalo Fernández; el maestresala Alonso de Rojas y Beltrán Aznar, ambos criados de Gonzalo Mesía.

En reciprocidad a los otorgamientos efectuados por los Mesía, don Rodrigo Ponce de León hizo lo propio en Osuna, el día 19 del mes de octubre, obligándose por la dote acordada, con las garantías oportunas, en especial la heredad de Don Lope, junto al Guadalquivir. Se añade, por otra parte, que, si no se consiguiese gastar los cinco millones de maravedíes, las cantidades restantes se depositasen en manos del prior del monasterio de San Jerónimo de Valparaíso, en Córdoba. Para el cumplimiento de lo pactado, se somete al fuero y jurisdicción de las ciudades de Jaén y Córdoba.

LOS ESPONSALES Y EL MATRIMONIO

La celebración de los esponsales se hizo ante Ferrand Sánchez, clérigo de la villa de Santofimia, en los siguientes términos:

“...el dicho ferrand Sánchez religioso tomó las manos de los dichos don rodrigo mesia e bachiller luys de morales disyendo como les dixo estas palabras vos bachiller luys de morales en nombre e como procurador que soys de la señora doña maria Ponce de león fija del margnífico señor el marques de cadis por virtud

del poder e licencia que tenedes otorgado a la dicha doña maría ponce de leon por muger e por esposa del señor don rodrigo mesia que esta presente segud manda la santa madre elesia de roma e el dicho bachiller luys de morales en nombre de la dicha doña María dixo sy la otorgo e el dicho don rodrigo mesia dixo asy la rescibo e luego dixo el dicho ferrand sanchez religioso al dicho don rodrigo mesia vos don rodrigo mesia otorgades vos por marido e por esposo de la dicha doña maría Ponce de león segud manda la santa madre elesia de roma e el dicho don rodrigo mesya dixo sy lo otorgo e el dicho bachiller luys de morales dijo asy los rescibo en nombre de la dicha doña maría Ponce de león e el dicho ferrand sanchez religioso santiguolos disyendo como dijo yo por autoridad de la elesia asy lo confirmo en nombre del padre e del fijo e del espíritu santo... ”⁶

Es muy probable que el matrimonio se celebrara a finales de 1486 o a primeros de 1487, dado que el día 10 de febrero de 1487, se hace referencia a las propiedades que doña María había adquirido y al dinero que de los 5.000.000 de maravedís quedaba aun sin gastar en compra de bienes, de acuerdo con la escritura de promesa de arras para ella y el recibo de dote para él. También se relacionan pormenorizadamente las joyas de oro y plata, y ropas de vestir, y pedrerías que el Marqués y la Marquesa de Cádiz, dieron a su hija doña María para su casamiento, que no llegaron a los 1.000.000 de maravedís, que se habían estipulado.

Don Rodrigo Ponce de León hizo donación al matrimonio, en Santa Fe, el 25 de febrero de 1492, de unas casas en Granada, a cincuenta y cuatro días de la toma de Granada por los Reyes Católicos.

Doña María creó un Mayorazgo a favor de su segundo hijo, don Pedro Ponce de León, con el fin de que con los bienes adquiridos permaneciera el apellido Ponce de León.



Escudos de los Ponce de León y Condes de Garcéz, situados encima de la puerta principal de la Casa Palacio de Mengibar, hoy "Hotel Palacio"

⁶ Testimonio del desposorio del señor don rodrigo mesia e la señora doña maría Ponce de león que fiso en su nombre el bachiller luys de morales. AHN, OSUNA, C.118, D. 135, f. 5v.

TESTAMENTOS DEL MATRIMONIO

Don Rodrigo Messía Carrillo, el viejo, hizo testamento en 1535 en Santofimia y mandó ser enterrado en la Capilla del Santísimo de la iglesia mayor de Santofimia. Por su parte, doña María Ponce de León y de la Fuente hizo testamento cerrado el 14 de marzo de 1525, también en Santofimia, ante Juan Ruiz, escribano de Santofimia, que fue abierto judicialmente en la misma villa ante el escribano Pedro Ruiz de Mora, el 5 de abril de 1526. Entre las cláusulas del testamento de doña María Ponce de León y de la Fuente aparecen:

1ª. Funda una capellanía perpetua en la capilla de La Asunción de Santofimia, donde mandó ser sepultada, para que cada día se le diga una misa y responso por su alma, mandando que de la capellanía se tomen 20.000 maravedíes de renta de sus bienes del casamiento, que le dio su padre en Jaén y Mengíbar, gravados sobre el quinto de sus bienes. Manda que si su hijo Don Pedro Ponce de León, a quien tiene mejorado con un tercio y un quinto de sus bienes, no quiere cumplir con este gravamen, le revoca la donación y que recaiga en el inmediato. Que su marido, don Rodrigo Messía Carrillo, sea el patrono de esta capellanía, instituyendo por tales patronos a los sucesores de la casa.

2ª. Mejora en el tercio y remanente del quinto de sus bienes a su hijo, don Pedro Ponce de León, cuya mejora y su legítima manda que sea en los bienes que se expresan en la adjudicación, con la condición de que no puede vender, tocar ni enajenar ninguna de las fincas que se le adjudican. Manda también que a la muerte de su hijo don Pedro Ponce de León pasen estos bienes a su hijo mayor y demás descendientes por orden regular.

3ª. Instituye por universales herederos a don Rodrigo Messía Carrillo, su esposo, y a doña Beatriz Ponce, don Pedro Ponce, don Francisco Messía, doña María Carrillo y a doña María Venegas, Condesa de Santisteban, y a don Fernando Díaz Carrillo, sus hijos.

BIENES PROPIOS DE DOÑA MARÍA PONCE DE LEÓN

Suman los bienes propios de doña María Ponce de León 18.716.143 maravedíes (Dieciocho millones setecientos dieciséis mil ciento cuarenta y tres maravedíes, equivalentes a 49.909 ducados y 268 maravedíes.

BIENES ADJUDICADOS A DON PEDRO PONCE DE LEÓN EN CONCEPTO DE LEGÍTIMA Y MEJORA DEL TERCIO Y QUINTO DE LA HERENCIA

Bienes de Mengíbar	6.993.945 maravedíes	
Bienes de Garcéz, Villar de las Cuevas y otros	1.889.282	“
Bienes en joyas	133.316	“
Dehesas y tierras	2.067.125	“
Yeguas	52.961	“
Vacas	103.236	“
<hr/>		
TOTAL	11.239.865 maravedíes	

INVERSIÓN DE LA DOTE. LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES EN JAÉN

Sin mayores demoras, el marqués adoptará medidas para que se inicie rápidamente el proceso de compra de inmuebles urbanos y, sobre todo, rústicos en la ciudad de Jaén y su término municipal. Así el 26 de noviembre de 1482 se efectúa el depósito del primer millón de maravedíes en el citado monasterio de Valparaíso; comparecen ante el prior el alcalde de Marchena y Juan de Cervera, así como el escribano cordobés Esteban Gómez. Estos ruegan al prior, y este acepta, tenga a bien constituirse en depositario de dicha cantidad para hacer frente a los pagos más inmediatos; para ello ponen en su poder las siguientes monedas:

- 1.077 castellanos de oro.
- 4 alfonsíes de oro.

- 359'5 doblas de la banda.
- 12 coronas de oro.
- 89 doblas hacenes moriscas.
- 288 cruzados de oro.
- 92 ducados de oro.
- 39 florines de oro.
- 5.100 reales de plata.
- 1 ducado de oro.

El encargado de efectuar los contactos con los posibles vendedores, así como las compraventas, en calidad de mandatario del marqués, será su hombre de confianza, Gonzalo Fernández, alcalde de Marchena. El poder correspondiente será despachado en Arcos de la Frontera el 2 de diciembre de 1482, encargándose que sean adquiridos bienes en Córdoba, Jaén y Andújar, hasta un máximo de cinco millones de maravedíes.

LOS DESPOSORIOS

Iniciado el año 1483, se aceleran los preparativos para la celebración del enlace; dentro del primer trimestre se hace entrega a Rodrigo Mesía del ajuar de doña María, por un valor total ligeramente superior al millón y medio de maravedíes, detallándose en documento al efecto el coste tanto de las materias primas utilizadas como la mano de obra para la confección de los ornamentos para la capilla, joyas de oro y plata, silla de montar en plata, jaeces de la mula, ropas de vestir, camisas y tocaduras, ropa para la casa (tapices, cojines, colchas, alcatifas, guadamecías, reposteros, mantas, almofrejes, arcas, mesas, etc.), ropa de la doncella, esclavos y pieles. Por su valor destacan los vestidos de terciopelo, tapices, entresuelos y camas.

Estaba previsto que el desposorio se celebrase dentro de ese primer trimestre en la capital cordobesa, pero por motivos que desconocemos don Rodrigo no pudo comparecer a tiempo. El 9 de abril, estando los Mesía en San Alberto, Gonzalo da licencia a su primogénito para que *vos ayáis de desposar por palabras de presente, fasyentes matrimonio e verdadero casamiento e casar legítimamente con doña María, y que como por algunas cosas*

que han ocurrido non se puede al presente faser, personalmente el dicho desposorio, le autoriza a hacerlo a través del procurador de doña María, el bachiller Luis de Morales.

Cinco días más tarde, en Marchena, el marqués, por cuanto *por algunas causas que han ocurrido al dicho don Rodrigo Mesía non ha podido venir en persona a faser el dicho desposorio*, autoriza a su hija para otorgar su poder al mencionado bachiller, que ella concede el mismo día a este vecino de Écija. Según este poder, Luis de Morales debería desposarse en su nombre con don Rodrigo Mesía *e tomándovos e que vos tomedes las manos por mí e en mi nombre con el dicho señor don Rodrigo Mesía, en vigor e por vigor e corroboración des dicho desposorio.*

Los esponsales tuvieron lugar, finalmente, el 19 de abril de 1487: los escribanos Juan Ruiz de Chillón y Gómez González, requeridos al efecto por Rodrigo Mesía y el bachiller Morales, se reunieron con estos en las casas de Egas Venegas, hijo del señor de Luque, del mismo nombre, y veinticuatro de Córdoba, en la collación cordobesa de Omnium Santorum. Tras presentarse todas las cartas de poder antes mencionadas, en presencia de los señores siguientes: los caballeros Diego de Aguayo, Pedro de Hoces, Luis de Hinestrosa, Egas Venegas y Antón Cabrera, veinticuatro; Lope Cabeza de Vaca y el bachiller Diego de Jaén, vecinos de Córdoba, y ante Fernando Sánchez, clérigo beneficiado de Santa Eufemia, se celebró el auto de desposorio; el clérigo les tomó las manos a ambos y les preguntó si otorgaban, a lo que contestaron afirmativamente, tras lo cual los santiguó por la autoridad de la Iglesia.

LAS ADQUISICIONES EFECTUADAS EN 1483

A primeros de 1483 se efectúa el depósito del segundo millón de maravedíes, entregado de nuevo por el alcalde de Marchena con la presencia de Alfonso de la Peña, criado del señor de La Guardia. Ambos se presentaron, junto con los escribanos cordobeses Fernando Gómez y Gómez Fernández, en el monasterio el 4 de febrero, con cartas de sus mandantes, en

las que se alegraban de que hubiese aceptado el depósito del primer cuento, razón por la que ahora le enviaba otro más. Nuevamente, fray Antón de la Hinojosa, prior del monasterio, aceptó el depósito.

Es fácil imaginarse el impacto que debió de causar en Jaén la llegada del mandatario del marqués de Cádiz; la entrada en el mercado de una cantidad varias veces millonaria, aunque en fases sucesivas, debió de favorecer la especulación en la compraventa de bienes raíces, en momentos en que las contribuciones de guerra hacían pasar apuros a más de una familia.

Pero no solo familias humildes se constituían en vendedores, sino personajes importantes de la ciudad, como la propia condesa de Castilla, viuda del condestable Lucas, su hijo Luis Lucas de Torres y su pariente don Carlos de Navarra. También aparecerán caballeros veinticuatro, como Barrionuevo o Coello, además de una larga lista de personas bien conocidas en el Jaén de la época, como Digo Vázquez de Acuña, hijo del obispo Acuña, o doña Marina Téllez-Girón, viuda de Ruy Díaz de Carvajal.

Durante el primer año se invirtieron algo más de 300.000 mrs. en la compra de tres ruedas de molino, varias tierras en Garcíez y Fuentelrey, además del cortijo de la Cueva de Vallartas. La mayor parte de estas adquisiciones se efectuaron en los últimos cuatro meses del año; solo la muela de molino adquirida al regidor de Alcalá la Real, Fernando de Aranda, fue comprada en el mes de mayo. El mismo día de la venta dicho regidor dará poder a Fernando de Arquellada, vecino de Jaén, para hacer la transmisión de la propiedad al representante de doña María.

Dicha transmisión se efectuó el 5 de junio ante las puertas del molino de Pedro Ruiz de Torres, vecino difunto de Jaén que estaba a la ribera del Guadaudalla, en presencia del escribano a Juan Muñoz de Res y de tres testigos. Se trataba de la tercera rueda de molino, siendo las dos de abajo del corregidor Francisco de Bobadilla y la otra de arriba de doña Teresa de Torres, condesa de Castilla.

LAS ADQUISICIONES DEL PERÍODO 1484 Y 1486

Durante estos tres años el alcalde de Marchena desarrolló una activa labor en el desempeño de su cometido, invirtiendo, respectivamente, las siguientes cantidades: 863.000 mrs., 400.500 mrs. y 948.600 mrs.

En el año 1484 son adquiridas:

-2 tiendas en la collación de Santiago.

-1 tejear en Valparaíso.

-La rueda de molino, antes citada, a la condesa doña Teresa.

-Se amplían las zonas de Fuertelrey y Garcíez.

-Se inician las compras en el Villar de las Cuevas, alrededores inmediatos de Jaén y en **Mengíbar**, donde se efectúa la mayor inversión, obteniendo de doña Marina Téllez-Girón, por la cantidad de 427.000 mrs. todas sus propiedades en esta última aldea (Mengíbar).

Doña Marina era hija del gobernador Alfonso Téllez-Girón y de doña Blanca. Casó en primeras nupcias con Ruy Díaz de Carvajal, hijo legítimo de Alonso de Carvajal, regidor de Baeza; reconoció en diciembre de 1467, con autorización de su curador, el bachiller Gonzalo Fernández de Peralta, vecino de Úbeda, haber recibido 350.000 mrs. (250.000 mrs. en metálico y el resto en ajuar y en una casa) de dote, entregada por el maestre de Santiago, don Juan Pacheco; en arras prometió 1.000 florines de Aragón, obligando para ello su heredad en **Mengíbar**, comprada a su hermano Día Sánchez de Carvajal. Doña Marina casó en segundas nupcias con Lope Álvarez Osorio, vecino de Villanueva de Alcaraz, donde residía.

La posesión de la heredad de doña Marina en **Mengíbar**, consistente en casa, tierras y molino, se produjo el 17 de agosto ante las puertas de dicho molino, en presencia de Pedro de Barrionuevo, regidor de Jaén, Alfonso de Molina, alcalde de Mengíbar y del escribano Sancho Martínez. Juan Ramírez de Narváez, vecino de Bailén y mandatario de doña Marina, puso en manos del alcalde de Marchena la posesión de todas sus heredades.

En 1485 se adquieren hazas en El Berrueco y Cazalilla, se redondean otras en las afueras de Jaén y en Mengíbar, se compra una casa-mesón en la collación jiennense de San Juan y, sobre todo, porciones diversas de los cortijos de **Carchenilla**, Torre de Toribio, Caña de Zafra y Torre de Martín López, este por precio de 95.900 mrs.

En 1486 se añaden al patrimonio de doña María:

-Dos casas-tiendas en las collaciones de la Magdalena y Santiago.

-Se redondean las tierras de **Mengíbar**, El Berrueco, Torre de Toribio y las de las afueras de Jaén. La adquisición más importante fue a Diego Vázquez de Acuña de su heredad de la Torre del Obispo, antes conocida como Torre de Lope Fernández, por valor de 800.000 mrs., que se contrató el 18 de febrero y el pago efectivo del segundo plazo se hizo seis más tarde. Ese día Diego Velázquez firmó recibo al alcalde de Marchena por valor de 230.167'5 mrs. Un mes después se pagó el resto hasta satisfacer los 800.000 mrs.

Últimas adquisiciones

En 1487 se efectúan seis compras. Se compran nuevas hazas en **Mengíbar**, Garcéz y alrededores de Jaén, y se permutan las dos ruedas del molino de **Mengíbar** por 400 fanegas de tierra, que suponían una porción del cortijo de Pedro Díaz. Todo ello por un valor que apenas sobrepasaba los 40.000 mrs.

En 1488 no se registran nuevas compras.

En 1489 solo se produce una, pero importante, por valor de 1.030.000 mrs. El veinticuatro de Jaén Pedro de Barrionuevo vende a doña María todas sus propiedades en **Mengíbar**, Ventosilla y Villar de las Cuevas, en especial, el molino del Guadalbullón, parte de cuyas ruedas había permutado con la compradora dos años atrás. También se adquiere el resto del cortijo del Villar, que aún no poseía doña Marina, y numerosas fincas en **Mengíbar**.

Resumen de los gastos de 1483 a 1489

1483	313.300 mrs.
1484	863.000 mrs.
1485	400.500 mrs.
1486	948.600 mrs.
1487	40.810 mrs.
1489	1.030.000 mrs.
<hr/>	
Total adquisiciones	3.596.210 mrs.
Total ajuar	1.518.674 mrs
<hr/>	
Total dote	5.114.884 mrs.

Distribución de los bienes comprados

Bienes urbanos: casas,	
tiendas y mesones	80.000 mrs.
Ruedas de molinos harineros	210.000 mrs.
Tejares	10.000 mrs.
Cortijos	1.268.700 mrs.
Tierras en Cazalilla	55.000 mrs.
“ Garcéz	72.000 mrs.
“ Fuentelrey	66.000 mrs.
“ Ventosilla	11.000 mrs.
“ El Berrueco	100.000 mrs.
“ Mengíbar	532.820 mrs.
“ alrededores de Jaén	165.600 mrs.
<hr/>	
Total	2.566.120 mrs.

En diciembre de 1489, prácticamente, se había invertido todo el dinero destinado para ello. Donde la proporción de tierras compradas por el mandatario del duque debió de ser abrumadora fue en Mengíbar.

El hijo segundo del matrimonio entre don Rodrigo Mesía y doña María Ponce de León, del mismo nombre, heredó el mayorazgo de su padre, consistente en los señoríos de Santa Eufemia y La Guardia, en tanto que el tercero, **Pedro Ponce de León**, de acuerdo con el apellido heredado, recibió no solo otra veinticuatría de Jaén, sino también buena parte de las heredades compradas por su madre, en

virtud del Mayorazgo de Ponce de León.

Este importante capital dotal invertido en tierras permitió a este linaje, y en espacial a don Rodrigo Mesía Carrillo, desempeñar un papel de primer orden como cabeza del grupo hegemónica en Jaén, intentando hacerse con el control de la ciudad durante la crisis de las Comunidades, cuando sus hombres, la mayoría de los regidores y jurados, se enseñorearon de la misma.

El sucesor de Pedro Ponce de León fue su segundo hijo, Rodrigo Ponce de León, quien, apoyándose en los bienes que poseía en Mengíbar, compró al rey dicha aldea el 13 de junio de 1573 por una importante cantidad, si bien la venta fue enervada por los vecinos del lugar, que protestaron vehementemente ante el monarca, el cual decidió venderla a sus propios habitantes un año más tarde.

APÉNDICE I

AJUAR DE

DOÑA MARÍA PONCE DE LEÓN

Ornamentos para la capilla

Entraron en la plata 18 marcos y un real y medio.

- en la cruz 4 marcos y 2'5 reales.
- en el cáliz y patena 3 marcos, 1 onza y 6 reales.
- en un portapaz con la imagen de Nuestra Señora 1 marco, 7 onzas y 5'5 reales.
- en 2 candeleros 7 marcos, 1 onza y 7'5 reales.
- en 2 ampollas 1 marco, 4 onzas y 4 reales

Total, de la plata 38.524 mrs.

Total, de la hechura de esto, incluido el oro para dorar

- la cruz 1.810 mrs.
- cáliz y patena 1.450 mrs.
- ampollas 703 mrs.
- cajas de cuero forradas de paño 3.210 mrs.
- portapaz 3 castellanos de oro: 1.455 mrs.
- candeleros 3.234 mrs.
- a Fernando de Montoro que apreció estas cosas 1.000 mrs.
- de oro 468 mrs.

Total, de la hechura 13.330 mrs

11 varas y 1 ochava de terciopelo para una casulla y un frontal del altar, manípulo, estola y otros ornamentos 1.666 mrs

Total, ornamentos religiosos 62.520 mrs.

Joyas de oro y plata para la Señora

- 1 collar de oro esmaltado, 1 cadena, 2 ajorcas, 12 manillas esmaltadas, 1 cinta y 1 cinto, 508 doblas, 2 tomines y 6 gr. de oro
- collar: 261 doblas, 5 tomines, 9 gr.
- cadena: 113 doblas, 4 tomines.
- ajorcas: 33 doblas, 6 gr.
- manillas: 24 doblas, 7 tomines.
- cinta, hebilla, 3 petillas y 3 chatones: 44 doblas, 4 tomines, 3 gr.
- charnelas del cinto: 30 doblas, 5 tomines

Total, del oro 233.675'5 mrs.

Hechura de las joyas

- collar, que hizo Herver, 50 castellanos, 24.250 mrs.
- cadena, a Gonzalo de San Lorenzo. 7.760mrs.
- ajorcas, 5.820 mrs.
- manillas, 2.190 mrs.
- cabo, hebilla y chatones, 6.000 mrs.
- charnelas, 4.000 mrs.
- 1'25 varas de tejido carmesí con oro para la cinta, 703'5 mrs.
- carmesí para el cinto, 417 mrs.
- 143 rs. y 1/3 de hilo de plata, 4.893 mrs. y 2 coronados.
- del coser, 80 mrs. y 4 coronados

Total, de la hechura 56.748'5 mrs

Mengua en el labrar (a 4 gramos por dobla) 9.135'5 mrs.

Total, de joyas 289.719'5 mrs.

La silla de montar de plata y las tablas

Pesaron 13 marcos, 1 onza y 4 reales:

- 8 bollones de red con 8 sortijas para los cojnes, 32 borlas 32 rosetas y 32 clavetes, 1 marco, 4 onzas y 2'5 reales
- 7 piezas de los bordes de la silla con 77 clavetes, 1 marco, 5 onzas y 3 rs.
- 1 "estímbo" esmaltado con su hebilla para el "ación", 1 marco, 8 onzas y 4 reales.
- Las piezas de las tablas (2 piezas de red, 4 bordes de los costados, 4 "boltados", 24 barretas, 26 rosetas y 200 clavos) 7 marcos y 7 onzas.
- 2 esmaltes con sus engastes y clavos, 4 onzas y 2 reales.

Total, de plata 27.694 mrs.

Hechura de esto, tasado por Fernando de Montoro:

- guarnición de la silla con sus esmaltes, 1.496 mrs.
- "estimbos", 1.200 mrs.

- tablas, 3.936, mrs.
- tejillo para el “ación”, 133mrs.
- tejillo y borlas para las riendas, 794 mrs.
- orillas pardillas para la silla, 434 mrs.
- caja de madera para la silla y guarnición, 421 mrs.
- entra en la coraza, guarnición y tablas, 8’5 varas de carmesí, 21.250 mrs.

Total de la hechura	29.664 mrs.
Total de la silla de montar	57.358 mrs.

La guarnición de la mula

Pesó la guarnición con las copas, cadenas, borlas, “resas” y otras cosas, 23 marcos, 4 onzas y 2 reales:

- 26 chapas con sus sostenetes, 8 clavos y 8 roblones, 4 marcos, 5 onzas y 5’5 reales.
- 26 piezas de pretal, 4 marcos, 3 onzas y 3 reales
- 32 piezas, 8 clavos y 8 roblones en cabezadas y correas, 5 marcos, 7 onzas y 1’5 reales.
- Las copas del freno con sus chapas, 7 hebillas, 7 cabos con sus charnelas y 40 clavos, 2 marcos, 3 onzas y 6’5 reales.
- cadenas y guarnición de las riendas, 2 tornillos, 4 clavos y dos sortijas, 5 onzas y 6’5 reales.
- 32 borlas de plata con el hilo para atarlas, 2 marcos y 1’5 reales.
- 1.300 fesetas, 3 marcos, 2 onzas y 1’5 reales.

Total de la guarnición	49.416 mrs.
------------------------	-------------

- Hechura de la guarnición, encargada a Luis Pérez Platero, 8.230 mrs.

- Menguas al platero (de plata de capilla, sillas, etc.), 3 marcos y 2’5 reales: 6.382 mrs.

Guarnición de cuero, brida, tablas y gonces, 1.480 mrs: por la guarnición de cuero, a Pedro Barba Latonero, que la hizo en forro carmesí, 800 mrs.

- la brida y su dorado, 600 mrs.

- tablas y gonces, 80 mrs.

Oro y seda de la hechura de las flocaduras de la guarnición de la mula, 2.427’4 mrs.

- 5 onzas y 1 ochava de oro fino, 1.640 mrs.

- 7 onzas y 1 cuarta de seda negra delgada, 508’5 mrs.

- hechura de 35 varas de flocadura, 280 mrs,

- 1 copa y 1 jarro de plata, 9 marcos, 4 onzas y 2 rs.: 21.922 mrs.

- copa, 6 marcos y 1 onza (a razón de 2.300 mrs./marco, con hechura y menguas), 14.087’5 mrs.

- jarra cucharas, 3 marcos, 3 onzas y 2 reales: 7.834’5 mrs.

Total de la guarnición de la mula	89.857’5 mrs.
-----------------------------------	---------------

Ropas de vestir:

- brial de brocado terciopelo carmesí (1 varas de brocado y 2 varas de ceptí pardillo en la guarnición 53.660 mrs.
- ropa de brocado (7’5 varas) 32.850 mrs.
- ropa francisca de brocado raso (6’5 varas ochava; las 5 varas y 5 sexmas a 13 doblas y ¾ castellanos, y ls 3

cuartas a 13 doblas)	32.966 mrs.
- forro y guarnición de esa ropa (9 varas y dos tercias damasco blanco)	5.413 mrs.
- brial de terciopelo carmesí (11’5 varas)	28.750 mrs.
- “mongí” del mismo carmesí	20.000 mrs.
- “cos” de dicha seda (1 vara y tercia) y 2 cornados	3.333 mrs.
- guarnición paño blanco para 1 brial (5 varas)	12.500 mrs.
- brial de carmesí raso (12 varas)	14.400 mrs.
- brial de ceptí morado (12 varas)	7.200 mrs.
- vara y 2/3 de ceptí blanco para guarnecer ese brial	1.000 mrs.
- brial de terciopelo verde (12 varas)	12.000 mrs.
- unas faldrillas de lo mismo (7’5 varas)	7.500 mrs.
- guarnición de ceptí carmesí para las faldrillas (4’5 varas)	5.400 mrs.
- tabardeta de terciopelo verde (7 varas)	7.350 mrs.
- guarnición de damasco blanco (2’5 varas)	1.625 mrs.
- brial de grana (3’5 varas)	5.600 mrs.
- guarnición de terciopelo negro (5 varas)	4.000 mrs.
- faldrillas de grana (2 varas y 5 sexmas)	4.534 mrs.
- guarnición de terciopelo negro (4 varas)	3.200 mrs.
- brial de paño canelado (4 varas)	1.980 mrs.
- guarnición de terciopelo negro (5 varas)	4.000 mrs.
- brial de paño blanco (4 varas). Su guarnición de carmesí de pelo	2.400 mrs.
- “cos” de ceptí negro (1 vara y cuarta)	750 mrs.
- “cos” y bonete terciopelo negro (vara y cuarta)	1.400 mrs.
- guarnición de terciopelo (2/3 de vara)	583 mrs.
- forro de mantilla (8 varas de ceptí morado)	4.800 mrs.
- faldrillas “gasquinas” (4 varas de “guarnabaxa)	1.800 mrs.
- tabardo de camino morado de grana bordado (coste de la grana, oro, seda y manos del bordador	11.074 mrs.
- sombrero /720 mrs. de 1’5 varas de ceptí negro y 1.572 mrs. de la seda y oro	2.292 mrs.
- <i>se dieron a los sastres que fyszeron las dichas ropas, demás del gasto que fyszeron mientras aquí estovieron en las faser, que no se cuenta</i>	10.000 mrs.
- par de chapines labiados de hilo de plata dorado (en que entraron 98’5 rs. de hilo de plata, con las menguas y la hechura	12.347 mrs.
- par de chapines de terciopelo carmesí, seda y hechura	1.509 mrs.
- par de chapines de terciopelo negro. Seda, cuero y la hechura	648 mrs.
- cajón para los tres pares de chapines	77 mrs.
- frisa para forros de briales (47’5 varas)	1.330 mrs.
- 13 piezas de “bocartenes” para forros	1.735 mrs.

Total de ropa de vestir	352.756’5 mrs. y 2 cornados
-------------------------	-----------------------------

Camisas y tocaduras:

- 2 camisas ricas con oro, que se compraron en la feria de Medina del Campo	29.000 mrs.
- 3 camisas compradas en la misma feria	21.000 mrs.
- otra camisa de la misma feria	5.000 mrs.
- tocaduras de cabeza, compradas en la feria	3.800 mrs.
Total, camisas y tocaduras	58.800 mrs.

Tapicería y cosas de ajuar:

- paño grande <i>de raz de la estoria de Davyt</i>	50.000 mrs.
- paño de 10 varas, en que se contiene <i>la estoria de los fariseos</i>	31.000 mrs.
- paño de 10 varas con el mismo motivo	30.186 mrs.
- cama rica de <i>la estoria de Salomón</i> , de 7 piezas con las goteras	64.800 mrs.
- entresuelo de <i>ras de figuras</i>	10.000 mrs.
- entresuelo de <i>arboleda con unos niños</i>	9.000 mrs.
- 6 antepuertas, 3 ricas y 2 notables	30.000 mrs.
- 6 cojines de verdura	1.860 mrs.
- 6 cojines de figuras (a 20 rs. el cojín)	3.720 mrs.
- Cobertor de martas comunes, con el paño del forro y carmesí de los alpartases: 73 martas, 9.296 mrs. 9 varas y $\frac{1}{4}$ de paño morado de Londres, 3.608 mrs. 10 varas y 4 ochavas y media de terciopelo carmesí para los alpartases, 26.406'5 mrs.	40.310'5 mrs.
- 2 colchas ricas: 70 varas de Holanda, 11.200 mrs. 10 varas de Holanda, 1.700 mrs. hechura, hilo y algodón, 9.540 mrs.	22.440 mrs.
- Colcha que trajo de Media el mayordomo	5.300 mrs.
- Otra colcha, traída de Medina	2.500 mrs.
Total, tapicerías y ajuar	301.116'5 mrs.

Alcatifas

- alcatifa de 40 palmos	6.000 mrs.
- alcatifa de 30 palmos	4.500 mrs.
- 2 alcatifas de 25 palmos	4.500 mrs.
- 2 alcatifas de 20 palmos	3.000 mrs.
- cama de "bedenes" morada, blanca y amarilla, con 6 paños al cielo, 2 paños y 3 corredores; paños y cielo cada uno de 5 piernas con sus goteras cosidas en el cielo a los 3 corredores; 1 de los paños de 5 piernas y los 2 para la delantera de 3 piernas, todos de altura de 4 varas	
- cama de "bedenes" amarilla y verde, con tantos paños y varas como la anterior.	
- corredor de "bedenes" morado y amarillo con 3 paños; 1 al pie de 5 piernas y 2 delante de cada 3 lienzos, que se hicieron para la cama de ras; entraron 8 piezas de bedenes, más 800 mrs. de flocaduras.	
Total, camas y corredor	13.600 mrs.

- 6 almohadas de terciopelo azul (12 varas)	9.600 mrs.
- Borlas de las alhohadas con la seda	1.402'5 mrs.

Total, alcatifas 42.502'5 mrs.

Guadamecíes:

- 2 guadamecíes (cada uno 32 varas)	10.000 mrs.
- guadamecí pequeño (11 varas)	1.595 mrs.
- 12 cojines de guadamecí (20 varas)	2.900 mrs.

Total, guadamecíes 14.895 mrs.

Reposteros, mantas de pies, almofrejes, arcas y mesas

- 6 reposteros	7.650 mrs.
- 2 mantas de pies	2.200 mrs.
- 2 almofrejes	3.100 mrs.
- 2 estereras de Alicante	900 mrs.
- 2 cofres grandes pintados	2.000 mrs.
- 6 arcas ensalayadas	3.200 mrs.
- mesa pequeña	1.550 mrs.
- mesa pequeña	600 mrs.
- 2 fundas para ambas	150 mrs.
- 2 sábanas de holanda (40 varas)	6.400 mrs.
- 22 sábanas (264 varas; 132 a 140 mrs./vara y 124 a 124 mrs./vara)	34.048 mrs.
- 12 almohadas de holanda (118 varas)	3.348 mrs.
- obra de las 6 almohadas ricas: 14 onzas y 10 adarmes de oro, 4.672 mrs. 10'5 onzas de seda, 945 mrs. 4 varas de holanda para tiras, 496 mrs. 2'5 varas de holanda para forrar las tiras, 155 mrs. teñir y bruñir la holanda, 76 mrs. mano de obra de la "labradera", 6.000 mrs.	12.344 mrs.
- 6 almohadas ricas de punto morisco: 9'5 onzas de oro, 3.040 mrs. 9 onzas de seda, 810 mrs. 4 varas de holanda en las tiras, 496 mrs. 4'5 varas media holanda para forrar tiras, 279 mrs. mano de obra de la "labradera", 5.500 mrs.	10.125 mrs.
- 12 almohadas de holanda de punto marisco: 18 varas de Holanda, 3.348 mrs. 3 onzas y 12 adarmes de seda de grana (para 8 almohadas, 335 mrs. a la "labradera", 3.300 mrs. 1 onza y 15 adarmes de las otras 4, cosidas de negro, 175 mrs. a la "labradera", 992 mrs.	8.150 mrs.
- 6 hazalejas (7'5 varas)	1.395 mrs.
- 4 hazalejas ricas, 2 de escudilla (8 varas)	1.488 mrs.
- 6 hazalejas de aguamanos de cubos de seda (una vara unidad)	1.116 mrs.
- 10 varas de Holanda, de las tiras de lo deshilado de hazalejas	2.976 mrs.

Total, ropa de ajuar 102.740 mrs.

Costa y labor de esa ropa

- Costa de las hazalejas de escudillas: 4 onzas de oro, 1.280 mrs. 2 onzas y $\frac{3}{4}$ de seda, 247'5 mrs. 9'5 varas de franjas para ellas, 74 mrs. Total	2.351 mrs.
- Hechura y cosas para los otros pares de hazalejas: 10'5 onzas y 4 adarmes, 3.424 mrs. 4 onzas de seda, 360 mrs. 22 varas de franjas, 176 mrs. las manos de la "labradera", 2.400 mrs. Total	6.360 mrs.
manos, seda, oro y otras cosas para acabar las hazalejas de los leones: - 7 onzas y 2 adarmes de oro, 2.272 mrs. - 3 onzas de seda, 270 mrs. - 8'5 varas de franjas, 68 mrs. - a la "labradera", 1.300 mrs. Total	3.910 mrs.
- cosas para acabar otro par de hazalejas con las cruces de Calatrava: - 2 onzas de oro, 640 mrs. - 2 onzas de seda, 180 mrs. - 4 varas y $\frac{1}{4}$ de franjas, 34 mrs. - la hechura, 600 mrs. Total	1.454 mrs.
- oro, seda, manos, etc., para los dos pares de hazalejas de plata: 7 onzas y $\frac{3}{4}$ de oro, 2.496 mrs. 4 onzas de seda, 360 mrs. 19 varas de franjas, 158 mrs. manos, 1.400 mrs. Total	4.414 mrs.
- media onza de oro que envió Andrés de León a doña María Ponce de León para acabar las hazalejas de las cruces de Calatrava - seda y manos en 6 pares de hazalejas: 18 onzas de seda torcida, 1.620 mrs. Manos, 1.767 mrs. la mujer que cosió los cabos a las hazalejas, 31 mrs. Total	205 mrs.
- 12 colchones (217 varas) - 6 colchones de "Vitre" (111 varas) - 8 sábanas de lienzo largo (70 varas) - 5 varas de lienzo para guarnecer las goteras de las 2 camas - 105 varas de "Vitre" para guarnecer paños, camas y entrepuertas - manteles alemaniscos muy anchos (20 varas) - manteles alemaniscos menos anchos (20 varas) - manteles alemaniscos (30 varas) - pañuelos de holanda (3 docenas) - pañuelos de mesa de media holanda (5 doc.) - manos y hechura de guarnecer paños y tapicería - transportar este material desde Medina	3.418 mrs. 9.990 mrs. 2.109 mrs. 3.150 mrs. 225 mrs. 2.204'5 mrs. 6.000 mrs. 3.400 mrs. 2.700 mrs. 1.860 mrs. 1.116 mrs. 3.000 mrs.

del Campo, compra y acarreo	15.110 mrs.
- 54 arrobas de lana en 18 colchones	10.800 mrs.
- hechura de colchones (20 mrs. unidad)	360 mrs.
- 6 arrobas de lana para almohadas	1.200 mrs.

Total, costas y labores 85.336'5 mrs.

Ropa para la doncella de doña María

- costó la ropa que se le compró: 7 varas de "Contray" de 9 cuarteles para un tabardo de camino, 3.360 mrs. 4'5 varas de paño leonado para un brial, 1.665 mrs. 3 varas y $\frac{1}{4}$ de paño "colonelo" para unas faldrillas, 1.300 mrs. vara y $\frac{3}{4}$ de terciopelo para estas, 1.400 mrs.

Total, ropa de doncella 7.725 mrs.

Esclavos y otros productos

- una mora de Alhama llamada Hazanía	20.000 mrs.
- un hijo suyo	5.000 mrs.
- una esclava negra	11.000 mrs.
- 650 veros para forro del monjil de carmesí	4.225 mrs.
- al pellejero que lo hizo	300 mrs.
- en seda para ropas de la Señora, en hilo, orillas, cintas y cueros para guarnecer paños y tapicería, y cañamazo para las goteras de los "bedenes", y los bancos y cadenas de las mesas, corcheros, cintas de hilo, hebillas de estaño, hechura y caireles de las 6 almohadas de terciopelo, además de la seda de las borlas de las almohadas cargadas más arriba 8.494 mrs	
- costó el lavado de la lana de los 18 colchones y almohadas	2.328 mrs.
- libro misal para la Capilla	1.000 mrs.

Total 52.347'5 m

Total, general del ajuar 1.518.674'5 m y 2 cornados

APÉNDICE 2

PRECIO DE METALES PRECIOSOS, TEJIDOS, CUEROS Y PIELS

1 marco de plata	2.270 mrs. / marco
1 marco de plata (hechura)	250 mrs.. / marco
1 marco de plata (hechura)	400 mrs. / marco
1 marco de plata (hechura)	440 mrs./ marco
1 real de plata	115 mrs. / real
1 dobla de oro de 22 quilates	440 mrs. / dobla
1 onza de oro fino	320 mrs. / onza
brocado de terciopelo carmesí	365 mrs. / vara
terciopelo carmesí	2.400 mrs. / vara
terciopelo carmesí	2.500 mrs. / vara
terciopelo carmesí raso	1.200 mrs. / vara

terciopelo verde	1.000 mrs. / vara
terciopelo verde	1.050 mrs. / vara
terciopelo carmesí morado	1.600 mrs. / vara
terciopelo negro	800 mrs. / vara
terciopelo azul	800 mrs. / vara
ceptí pardillo	550 mrs. / vara
ceptí morado	600 mrs. / vara
ceptí negro	600 mrs. / vara
damasco blanco	560 mrs. / vara
damasco blanco	650 mrs. / vara
pañó canelado	495 mrs. / vara
pañó blanco	600 mrs. / vara
pañó morado de Londres	389'5 mrs. / vara
pañó leonado	360 mrs. / vara
pañó "colonelo"	400 mrs. / vara
holanda	124 mrs. / vara
holanda	140 mrs. / vara
holanda	160 mrs. / vara
holanda	170 mrs. / vara
holanda	186 mrs. / vara
media holandá	62 mrs. / vara
grana	1.600 mrs. / vara
"guarnaabaxa"	450 mrs. / vara
frisa	28 mrs. / vara
lienzo	45 mrs. / vara
lienzo de "Vitre"	18'5 mrs. / vara
lienzo de "Vitre"	19 mrs. / vara
"Contray"	480 mrs. / vara
flocaduras (hechura)	8 mrs. / vara
franjás	8 mrs. / vara
mantel alemanisco	90 mrs. / vara
mantel alemanisco	170 mrs. / vara
mantel alemanisco	300 mrs. / vara
seda	90 mrs. / onza
lana	200 mrs. / arroba
alcatifa	150 mrs. / palmo
"bedenes"	1.006 mrs. / pieza
"repostero"	1.275 mrs. / pieza
guadamecí	165 mrs. / vara
pieles de marta veros	227 mrs. y 2 cornados / unidad 6'5 mrs. / unidad

APÉNDICE III

RELACIÓN DE ADQUISICIONES

1483. mayo 26. Córdoba.

Fernando de Aranda, regidor de Alcalá de Real, vende a doña María una rueda de molino de pan en los molinos de Pedro Muñiz de Torres, en término de La Guardia, en el río Guadaudalla, que la había comprado de Cerezo, marido de la nieta de Pedro Muñiz de Torres, por precio de 70.000 mrs. Ante Juan Pérez de la Serna. (AHN, Osuna, leg. 139, núm. 1'c.)

1483, junio 5. Jaén.

Ante las puertas del molino de Pedro Muñiz de Torres, difunto, vecino que había sido de Jaén, en la ribera

del Guadaudalla, ante el alcalde Gonzalo Fernández, procurador de doña María, y Fernando Rodríguez Alegre, en nombre de Fernando de Aranda, regidor de Alcalá, en presencia de Juan Muñoz de Res, escribano (se incluye el poder correspondiente, en Córdoba, estando allí el Rey, a 26 de mayo de 1483), Fernando Rodríguez da la posesión de la rueda a Gonzalo Fernández.

En la 3ª rueda; las dos ruedas de arriba eran del Corregidor Francisco de Bobadilla y la de arriba de doña Teresa de Torres, condesa de Castilla. Testigos, Fernando de Torres, hijo de Luis de Deza; Fernando, hijo de Fernando Martín de Altomiro y Benito García molinero. (AHN, Osuna, leg 139, núm 1-b.)

1483, septiembre 24. Jaén.

Antón García cordonero e Inés Rodríguez, su mujer, vecinos de San Juan, venden a doña María unas tierras calmas de pan con unas casas de teja y otras cosas que tienen, y sus dehesas y parte del ejido, en Garciez, término de Jaén (lindes: tierras de Juan Rodríguez, prior de la iglesia de Santiago, tierras de Juan Rodríguez Soriano, el camino de Alcalá y haza de Juan de la Magdalena), por precio de 32.000 mrs. Testigos, Garcí González trapero, Diego de Úbeda cambiador y Pedro Alfonso pescador. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 29.)

1483, octubre 21. Jaén.

Juan Rodríguez de Alcaudete, clérigo, prior de la iglesia de Santiago, vende a doña María 2 hazas en Garciez, una en la cañada del Gabrón y otra en la Atalaya de Fuentelrey (lindes de la primera: haza de Juan Rodríguez Soriano, tierras de la compradora y el camino; lindes de la segunda: el camino viejo de la Fuentelrey y tierras de Bartolomé de Barrionuevo), además de dos casas, una de teja y otra de paja, con su parte de las dehesas de Garciez y Fuentelrey, por precio de 31.000 mrs. Testigos, Fernando de Torres Daza, Luis López de Martos y Pedro Alfonso pescador. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 28).

1483, noviembre 1. Jaén.

Ruy González de Labella y Teresa González, su mujer, venden a doña María una haza de tierra calma en el cerro de Garci Diego, en la Fuentelrey, término de Jaén (lindes: tierras de Pedro Sánchez Tío, de Fernando de Berrio, de Juan de los Caños y de Diego López de Montoro), con la parte de la dehesa y ejido de Fuentelrey y aguas, por precio de 7.000 mrs. Testigos, Garcí González trapero, Pedro Alfonso pescador, Antonio de Loriguillo, Juan Sánchez Pizarro y Diego Jiménez de Arjona.. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 27)

1483, noviembre 13. Jaén.

Garcí Fernández de los Libros y Mari González, su mujer, vecinos del Arrabal, venden a doña María un pedazo de tierra, huerta y cañaveral en el Rincón de Pedro Molina, término de Jaén (lindes: el río, huertas de

Juan Escalona y Pedro Ruiz de Martos y la senda), por precio de 11.000 mrs. Testigos, Garci González trapero, Fernando Muñoz de Altomiros y Alfonso Rodríguez espartero. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp.27, núm. 26).

1483, noviembre 20. Jaén.

Juan de Montoro, hijo de Lázaro Sánchez de Montoro, difunto, vecino de San Juan, vende a doña María el cortijo y huertas de la Cueva de Ballartas, término de Jaén, con su dehesa, ejido y aguas (lindes: el dicho cortijo y tierras de Luis de Cabrera, y al otro lado, tierras de Antón González de Torrecampo y, al otro, tierras de la Torrecilla el Platero, hasta la senda de Grañena), y 2 hazas junto al cortijo (lindes: haza de Fernando Martínez Cachiprieto, y la otra: tierras de Juan de Moya), por precio de 97.300 mrs. Testigos, Garci González trapero, Rodrigo de Jaén sedeo, Lope Sánchez de Andújar, Diego de Andújar, Fernando López colmenero y Pedro Fernández Labrax. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, Carp. 27, núm. 25).

1483, diciembre 31. Jaén.

Pedro de Alfaro, hijo de Luis Álvarez, vecino de San Andrés, vende a doña María una rueda de molino de pan en los molinos de Pozuelo, término de Jaén, que era la tercera rueda, por precio de 65.000 mrs. Testigos, Luis de Escobar, Pedro de Alfaro y Ruy González de Labella. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 2)

1484, mayo 4. Jaén.

Diego de la Puerta y María de Torres, su mujer, venden a doña María **un haza en Cabeza Gorda, en Mengíbar** (lindes: tierras de la de Miñuelas, de Alonso de Grañón y Juan de la Peña), por precio de 6.000 mrs. (Testigos, Fernando de Torres, Fernando López de Alcaudete, vecinos de Jaén, y Luis de Calvente, vecino de Bailén. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 42).

1484, mayo 4. Jaén.

Luis del Salto, vecino de San Pedro, vende a doña María **una haza en Cabeza Gorda, en Mengíbar** (lindes: hazas de Diego de la Puerta y María de Torres, de Pedro Alfonso del Salto, de Juan de la peña y de Alonso de Grañón), por precio de 4.000 mrs. Testigos, Diego de la Puerta, Fernando de Torres y Alfonso Álvarez escribano. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 21).

1484, junio, 5. Jaén.

Fernando del Arquellada y Constanza de Berrio, su mujer, venden a doña María una haza de tierra calma con una casa y dos silos en el Villar de las Cuevas, término de Jaén (lindes: tierras de Rodrigo de la Cueva, de Pedro Barrionuevo regidor y de otro en blanco), además de 2 hazas en el Despeñadero, termino de Jaén, que está en el camino de la casa de Sancho de Alfaro (lindes: tierras

de Miguel López de Torrecampo, de Pedro Sánchez del Villar, de la Catedral y de otro en blanco y el camino real), todo ello con la renta del presente año, por precio de 44.000 mrs. Testigos, Garci González trapero, Luis González albañil curtidor, Alfonso de Andújar zapatero, hijo del difunto Juan de Andújar, y el recaudador Diego de Chillón. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 24).

1484, junio 14. Jaén.

Fernando de Santa Cruz y Ana Rodríguez de Barrionuevo, su mujer, vecinos de San Pedro, venden a doña María un tejtar para hacer tejas y ladrillos, en Valdeparaíso, término de Jaén (lindes: tejares de Pedro García Amo alguacil y otro en blanco), con su horno, casa, era y rejal, por precio de 10.000 mrs. Testigos, Garci González trapero, Rodrigo de Labella y Alonso Sánchez del Castillo. Ante Ruy González Palomino (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 23).

1484, junio 14. Jaén.

Luis de Torres, alcaide que fue de la Fuenteldey, vecino de San Miguel, vende a doña María un haza de tierra calma en la Vega de los Palomares, término de Jaén, con 2 cántaros de agua, de 8 en 8 días en la fuente de la Magdalena (lindes: hazas de la Catedral y de Sancho de Biedma y el camino a la cabezada), sin el esquilmo del presente año, por precio de 9.000 mrs. Testigos, Fernando de Torres, hijo de Luis de Deza, Garci González trapero y el comendador Pedro de Arquellada. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 22).

1484, junio 19. Jaén.

Juan Tejero tejedor, vecino de Santiago, vende a doña María 2 tiendas de cámaras, con sus cámaras encima hasta el cielo, en la collación de Santiago, conservando los bajos el vendedor (lindes: casas del vendedor y de Gonzalo Fernández de la Puerta Baeza y la calle real), por precio de 10.000 mrs. Testigos, Diego de Úbeda cambiador, Rodrigo de Labella y Luis González de Pancorbo. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 21).

1484, julio 14. Jaén.

Fernando García de Gálvez, junto con sus hijos Fernando de Gálvez y otro en blanco, venden a doña María un pedazo de tierra huerta en el molino de Calatrava, término de Jaén (lindes: tierra huerta de uno en blanco, el cauce, el batán y molinos de Calatrava hasta el Vado del Palomero, y el camino y la madre a la hondonada), además de una hazuela del cabo de arriba de la huerta, ambas piezas con la fruta que tenían, por precio de 49.000 mrs. Testigos, Pedro Gutiérrez Mulí, Alfonso de Anaya, Pedro Martínez Barriga y Garci Viejo. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 20).

1484, agosto 5. Villanueva de Alcaraz.

Doña Marina Téllez-Girón, hija del gobernador Alfonso Téllez-Girón y de doña Blanca, y Lope Álvarez Osorio, su marido, vecinos de Villanueva de Alcaraz, venden a doña María **una heredad en Mengíbar: donadío de tierras de pan** (lindes: tierras de Pedro de Barrionuevo, de Domingo Pérez, de Bartolomé el Cobo, de las monjas de Santa Clara de Úbeda, de Mayuelas, de Juan de la Peña, de Bartolomé Rodríguez el Cobo, de Fernando López colmenero, de Juan López, de Juan de Jimena, de Fernando Alonso alcabalero, de Vallartas, de Juan García Barbas de Agua, de Alonso Fernández de Cazalilla y de Juan Coello y el camino real de Mengíbar a Fuentes), **2 ruedas de molino y la mitad del molino del Guadalbullón** (lindes: otras dos ruedas de Pedro de Barrionuevo), **una huerta compartida con este último y unas casas en Mengíbar** (lindes: casas de Pedro de Barrionuevo), todo ello recibido de su difunto primer esposo, Ruy Díaz de Carvajal, por precio de 427.000 mrs. Ante el escribano del lugar Ruy González Palomino. El mismo día, ante el escribano Sancho de Montiel, doña Marina roboró la carta de compraventa. (AHN, Osuna, leg. 139, núm 9-o).

1484, agosto 17. Mengíbar.

Ante las puertas del molino de pan de doña Marina Téllez Girón, mujer de Lope Álvarez Osorio, vecinos de Villanueva de Alcaraz, cuya mitad es del regidor de Jaén Pedro de Barrionuevo, que estaba sobre el Guadalbullón, Alfonso de Molina, alcalde de Mengíbar por el Corregidor Francisco de Bobadilla, que había venido a petición de Gonzalo Fernández, alcalde de Marchena, y en presencia de Sancho Martínez, escribano, Juan Ramírez de Narváez, vecino de Bailén, en nombre de la vendedora (se incluye poder, dado en Villanueva, el 5 de agosto de 1484), **pone en posesión de lo vendido en Mengíbar** por su mandante el alcalde de Marchena. Testigos, Juan de Vilches, Mateo Rodríguez y Fernando de Torres. (AHN, Osuna, leg. 139, núm. 9-ñ).

1484, agosto 30. Jaén.

Doña Teresa de Torres, Condesa de Castilla, viuda del Condestable Miguel Lucas, vende a doña María una rueda de molino de pan en los molinos de Pedro Muñiz, en el río Guadaudalla, término de La Guardia, cuarta rueda de las cuatro que tenía, por precio de 70.000 mrs. Testigos, Diego de Iranzo, comendador de Montizón, Fernando de Torres, hijo de Luis de Deza, y Alfonso de Tineo. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, Carp. 27, núm. 1).

1484, octubre 21. Jaén.

Ruy González de la Cueva y Juana Díaz, su mujer, vecinos de la Magdalena, venden a doña María unas tierras en el Yuncar, dentro de un cortijo indeterminado, término de Jaén (lindes: haza de Juan de Moya y el camino) con treinta fanegas de todo pan; otra haza (lindes en blanco); una casa con corral en dicho cortijo; haza en el Villar de la Viña, que llega al Salado, de 30 fanegas (lindes: tierras de

la Catedral); otra haza en el Salado, que llega a la cumbre, de 24 fanegas de puro trigo (lindes: hazas de doña María y de Juan de Moya); otra haza en las Fuentes, sitio del dicho lugar, que llega a las cumbres (lindes: tierras de Antón González de Torrecampo), por precio de 32.000 mrs. Testigos, Garci González trapero, Sancho de Biedma corredor y Miguel Sánchez de Puertollano. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 19).

1484, octubre 27. Jaén.

Jorge de Torres y Guiomar Méndez de Alfaro, su mujer, vecinos de San Juan, venden a doña María unas casas llamadas la Torrecilla y tierras de pan en la Ventosilla, término de Jaén (lindes: tierras de la compradora y de Pedro Díaz de Torres), por precio de 11.000 mrs. Testigos, Garci González trapero, Juan Pérez de Córdoba y Juan de Arenas. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 18).

1484, octubre 30. Jaén.

Juan de Mesa y Teresa Mesía, vecinos de Santiago - esta con licencia marital-, venden a doña María unas **tierras de pan en la Atalaya de Mengíbar** (lindes en blanco), por precio de 20.000 mrs. Testigos, Fernando Martínez de Mesa, Alvar González Serrano, Antón Sánchez de Alcaudete, Alonso Gutiérrez de la Maestra y Cristóbal de Torres. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 43).

1484, noviembre, 7. Jaén.

Juan Ruiz de Montoro, vecino de San Bartolomé, vende a doña María unas tierras de pan en Fuentelrey, término de Jaén (lindes: tierras de Saavedra y hazas de Pedro Valenzuela y de don Pedro López Chantre); otra haza en las Viñas, en ese lugar (lindes en blanco); haza y matas en el Cantón del Ejido, en ese sitio (lindes en blanco) y otra haza en el Partal, en el mismo lugar (lindes: haza de Miguel Ruiz, hijo de Miguel López de la Fuentelrey; en total, 6 hazas por precio de 28.000 mrs. Testigos, Garci González trapero, Juan Platero, Pedro Sánchez sedero y Diego de Úbeda. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp.27, núm. 17).

1484, noviembre 22. Jaén.

Antonio González de la Torrecampo y Juana González, su mujer, vecinos de la Magdalena, venden a doña María unas tierras calmas para pan, con una casa pajiza y corral, en el Villar de las Cuevas, término de Jaén; un haza camino de la Torrecilla (lindes: tierras de la compradora, haza de los herederos de Fernando Coello y tierras del sobrino de Rodrigo de la Cueva); otra haza en las Cumbres (lindes: tierras de la compradora y de otro en blanco); otra haza en el camino de la Torrecilla, que atraviesa el Salado y llega hasta las Cumbres (lindes: hazas de la compradora y de Álvaro de la Cueva); otra haza que va desde el camino de la Torrecilla hasta las Fuentes (lindes: haza de Juan de Moya); otra haza desde el Salado hasta las cumbres (lindes: hazas de Lázaro Sánchez y Juan de Moya); otra haza del camino de la Torrecilla al de las

Fuentes (lindes: hazas de Diego López d Montoro, Martín de Moya y de la Figueroa); otra haza desde la Senda Grañena al camino de la Torrecilla (lindes: hazas de Juan de Moya), con su parte de dehesa y ejidos, sin que allí les quede nada, por precio de 80.000 mrs. Testigos, Garcí González trapero, Pedro Alfonso de Nebreda, Pedro Ruiz de Portales y Pedro Sánchez Delgado. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 30).

1484, diciembre 1. Jaén.

Juan Rodríguez Soriano, vecino de la Magdalena, vende a doña María 2 hazas de pan en el cortijo de Garciez, término de Jaén (lindes de la primera: de don Pedro López de Almagro chantre y tierras de Martín López Soriano; lindes de la segunda: haza de Martín López Soriano y el camino); unas casas con corral en ese cortijo (lindes: casas de Alonso Ruiz del Villar y de Martín López Soriano) y 2 silos del cortijo por precio de 35.000 mrs. Testigos, Pedro López de Porcuna, Alfonso Ruiz del Villar, Pedro López de Arjona y Diego López de Porcuna. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 32.)

1484, diciembre 27. Mengíbar.

Juan García Galera, vecino de Estibiel, lugar de Juan de Benavides, vende a doña María **unas tierras hazas de pan en Mengíbar**, la cuarta parte de todas las tierras que eran de Mingo Pérez Delgado, difunto, vecino de Mengíbar, con lo que compró a Juan Alfonso Delgado, hijo del anterior, y la parte de la dehesa de Villargordo (lindes: tierras de Rodrigo de Santander, de Juan Esteban, hijo de Juan Delgado, vecino de Jaén, y haza de María de Braña, vecina de Jaén): la cuarta parte del donadío que Juan García había comprado a Elvira de Braña y Fernando de Segovia, su marido (lindes: cuarta parte de Benito de Galera, que las compró a la misma, de María Braña y de la mujer de la mujer de Martín Fernández difunto); otro pedazo de tierra en los Toscales (lindes: tierras de Benito Galera); haza de tierras que Juan García compró a Pedro Coello, llamadas de los de Varea (lindes: el camino de Espeluy, tierras de Juan de Linares, difunto, vecino de Mengíbar, y de la compradora) y otra haza en Fuente Rabaneros (lindes: tierras de Rodrigo de Santander y de la compradora) por precio de 28.000 mrs. Testigos, Antón Ruiz de Cañete, Mateo Rodríguez jurado, Martín Gómez de Zamora y Juan de Aranda, vecinos de Mengíbar. Ante Sancho Martínez, escribano de Mengíbar. (AHN, Osuna, leg. 139, núm. 9-n)

1485, enero 25. Jaén.

María de Torres, mujer de Diego de la Puerta, vecina de San Pedro –con licencia marital-, vende a doña María **la cuarta parte del cortijo y tierras de pan de Carchenilla, en Mengíbar**, del patrimonio de la vendedora (lindes: las otras tres cuartas partes del cortijo, que son de Pedro Alfonso del Salto, vecino de Jaén) por precio de 32.000 mrs. Testigos, Fernando de Torres, Martín Serrano y Martín de Quesada. Ante Gutier Díaz de Deza. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 44).

1485, junio 24. Jaén.

Francisco de Contreras e Inés de Navarrete, su mujer, venden a doña María la quinta parte de la torre, cortijo, tierras, dehesas, casas, eras y aguas de la Torre Toribio, término de Jaén (lindes: las otras cuatro quintas partes que son de Rodrigo de Vilches, Sancho de Calderón, Luis de Baena y Juan de Baena, hermanos de Inés Navarrete) por precio de 36.000 mrs. Testigos, Ruy González de la Bella, Fernando de Contreras y Fernando Sánchez de la Peña. Ante Gutier Díaz de Deza. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 31).

1485, junio 25. Jaén.

Pedro Sánchez de la Fuentelrey y Mari Sánchez, su mujer, venden a doña María unas casas, cortijo y corral en el Cortijo de la Cañada de Zafra, y 3 hazas de tierra calma, con la parte del ejido, dehesa y aguas (lindes de la primera: el camino que viene de Andújar, haza de Pedro de Pancorbo y el Salado; de la segunda: el arroyo y tierras de Luis del Castillo y de Juan de Arnedo, de ambas partes; y de la tercera: tierras de la compradora y de la otra parte tierras de Valdelomar y del cortijo de Calvente) por precio de 40.000 ms.. Testigos, Ruy González de Labella, Diego López de Córdoba, vecinos de Jaén, y Mateo Rodríguez, vecino de Mengíbar. Ante Gutier Díaz de Deza. (AHN, Osuna, carp.27, núm. 33).

1485, octubre 6. Jaén.

Don Carlos de Navarra, vecino de San Andrés, vende a doña María unas casas-mesón en Jaén, en la collación de San Juan (lindes: casas de Fernando Vázquez balletero y de Fernando de La Guardia y la calle real), con un huso de agua que ha de darle de la suya en la Fuente de la Magdalena, puesta a la puerta de la calle de la casamésón, por precio de 45.000 mrs. Testigos, Fernando de Torres, Nicolás de Monreal y Alonso de Cáceres, hijo de Martín de Cáceres. Ante Gutier Díaz de Deza.

En el mismo día, ante el mismo escribano y testigos, don Carlos da la posesión del mesón a Gonzalo Fernández. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 34).

1485, octubre 8. Jaén.

Martín Jiménez de Villaverde y Teresa García, su mujer, vecinos de Santa María, venden a doña María un haza de tierra calma con una suerte de 2 cántaros de agua de la fuente de la Magdalena, que está encima del Prado de Fernando García, término de Jaén, en la orilla de en medio (lindes: hazas de Juan Hidalgo, de Fernando de Berrio y de la Catedral y la senda), por precio de 5.000 mrs. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 36).

1485, octubre 10. Jaén.

Pedro Martínez de Cuenca e Inés Fernández, su mujer, vecinos de Santa María, venden a doña María unas tierras con una casa pajiza en el Burrueco, término de Jaén, que son 7 hazas (lindes, respectivamente: tierras de Alonso de Anaya y de Juan Adalid; tierras del convento de Santa Catalina y de la Catedral; tierras de la Catedral y de

Fernando López Morcillo; tierras de la de Juan Díaz y de herederos de Juan López del Villar; tierras del convento de Santa Catalina y de herederos de Fernando Martínez del Burrueco; tierras de Juan Adalid y la Peña; y tierras de herederos de Martín de Almarcha y de la Catedral), por precio de 35.000 mrs. Testigos, Pedro López del Bazo, hijo de Alonso Ruiz del Bazo, Pedro Gómez de Alcalá Verderón y Garci González trapero. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carpeta 27, núm. 35).

1485, octubre 28. Jaén.

Fernando de Núñez de Mesa, vecino de San Miguel, vende a doña María un haza de tierra calma en la Vega, término de Jaén (lindes: hazas de Luis de Jaén y de Cristóbal Ortiz y el camino de los molinos), con un cántaro de agua de la fuente de la Magdalena, por precio de 6.800 mrs. Testigos, Lope Sánchez de Valenzuela, Fernando de Torres, Pedro Díaz y Garci González. Ante Gutier Díaz de Deza. Testigos, Lope Sánchez de Valenzuela, Fernando de Torres, Pedro Díaz y Garci González. Ante Gutier Díaz de Deza. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 37).

1485, diciembre 30. Jaén.

Juan Cabello y Catalina Rodríguez, su mujer, vecinos de Santa María, venden a doña María un pedazo de tierra, huerta y viña en los Parrales, término de Jaén (lindes: viñas de la cofradía de San Acacio y de Alonso de la Vega y tierras, huerta y viña de Fernando Martínez Izquierdo), por precio de 8.300 mrs. Testigos, Pedro del Arquellada, Martín Ruiz del Bazo y Luis de Baena. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 3).

1485, diciembre 31. Jaén.

Pedro López del Villar e Isabel Rodríguez, su mujer, venden a doña María la mitad del cortijo de la Torre de Martín López, con 2 casas, una de teja y otra de paja y 2 silos, término de Jaén (lindes: la otra mitad del cortijo y tierras que son de los herederos de Asensio Gómez del Villar, tierras de la Catedral, de Pedro de Leyva regidor y de la Condesa de Castilla), por precio de 95.000 mrs. Testigos, Garci González trapero, Juan de Valenzuela, Francisco de Ojeda, Juan de Ávila y Juan Rodríguez Caballero. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 14).

1485, diciembre 31. Jaén.

Antón Ruiz de Bujalance y Juan Ruiz, su hermano, venden a doña María unas tierras con unas casas en Cazalilla, término de Jaén (lindes en blanco), por precio de 55.000 mrs. Testigos, Garci González trapero, Alfonso Sánchez Cabiztuerto y Antón García de Lupión. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, número 15.).

1485, diciembre 31. Jaén.

Luis de Murcia y Antón de Murcia venden a doña María unas tierras en el Burrueco, término de Jaén (lindes: tierras de herederos de Juan Albañil y otras

en blanco), y unas casas en el mismo lugar (lindes en blanco), por precio de 40.000 mrs. Testigos, Juan Gómez de Torrecampo, Garci González y el bachiller Alonso de Murcia. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 16).

1485, diciembre 31. Jaén.

Juan García de Arriaza, vecino de San Pedro, vende a doña María **una haza en Mengíbar, al mojón de, San Pedro**, de 6 fanegadas (lindes: tierras de la compradora y de la del Pozo), por precio de 1.500 mrs. Testigos, Alvar Fernández, escribano público, Pedro López del Aceituno y Diego de Chillón zapatero. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 45).

1486, febrero 18. Jaén.

Diego Vázquez de Acuña, hijo de Alfonso de Acuña, difunto obispo de Jaén, vecino de Baeza, vende a doña María la heredad de la Torre del Obispo, que antaño era conocida como la Torre de Lope Fernández; una torre con su aposentamiento, casas, cortijo y tierras de pan, montes, dehesa, pastos, aguas y edificios, todo término redondo cerrado y dehesa adhesionada, en término de Jaén (lindes: tierras de la Torre de Pedro Díaz, tierras de Alfonso Villar y de Rodrigo Cuchillero, el Arroyo del Judío, tierras de Alfonso Ruiz de Mingo Ruiz, de la Torre del Allozar, de Juan López de Torres y el camino viejo de Olvidada y tierras del de León), por precio de 800.000 mrs.

Fecha la carta en el campo, en el monte que se dize de Baeça, en las Ensinas Cabeças, término desta dicha Çibdad de Jahén.

Testigos, Juan de Vilches, alcaide de La Guardia y Fernando de Torres Deza, vecinos de Jaén, y Juan Ruiz de la Cuesta y Rodrigo de Molina, vecinos de Baeza. Ante Gutier Díaz de Deza. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 13).

1486, febrero 25. Jaén.

Juan Serrano, vecino de Mengíbar, vende a doña María **3 pedazos de tierras calmas de pan en el Cortijo de Grañón, término de Mengíbar** (lindes: tierras del cortijo que es de Pedro de Alfaro), que él había recibido de su madre Elvira Rodríguez -4º parte de lo que ella tuvo en el cortijo- con cabida de 30 fanegadas, con su parte de dehesa y aguas correspondientes, por precio de 11.000 mrs., libres de alcabala y veintena. Testigos, Gómez Coello, veinticuatro de Jaén, Juan de Berrio jurado, Diego López cambiador y Alvar Sánchez de Sepúlveda. Ante Fernando Gómez de Molina. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 47).

1486, febrero 25. Jaén.

Juan Coello, veinticuatro de Jaén, y Catalina de Gámez, su mujer -con licencia marital-, venden a doña María **una heredad de tierras calmas en un pedazo de haza que tienen en el Cerro de San Cristóbal, en Mengíbar** (lindes: tierras de la compradora y de otro en

blanco y el camino de Jaén a Mengíbar por el río), por precio de 3.500 mrs. Testigos, Gómez Coello, veinticuatro de Jaén, Juan de Andújar tejedor, Diego López de Torres y Gonzalo Martínez de Córdoba. Ante Fernando Gómez de Molina. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 46).

1486, marzo 29. Jaén.

Pedro Martínez Barriga, vecino de Santa María, vende a doña María **una heredad de tierras de pan, junto a una haza que tiene en los Toscares, término de Mengíbar** (lindes: tierras de Mingo Pérez y del vendedor a la cabezada y a la senda entre dichas tierras y las de Maquiz), por precio de 11.500 mrs. Testigos, Fernando de Torres, Garci González traperero y Martín López del Conde. Ante Fernando Gómez de Molina. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 50).

1486, marzo 31. Jaén.

Diego Vázquez de Acuña, vecino de Baeza, vende a doña María una haza de tierra y allozar, cerca de la Torre del Obispo, que pertenece a la compradora (lindes: tierras de la Torre del Allozar), por precio de 3.500 mrs. Testigos, Antón Fernández de Baeza, Pedro de Quesada, Pedro Sánchez el Tío y Antón Ruiz de Bujalance. Ante Gutier Díaz de Deza. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 13).

1486, abril 26. Jaén.

Pedro de Quesada el Mozo y Elvira Pérez, su mujer, vecinos de Santiago, venden a doña María una heredad donadío de tierras calmas de pan de 2 hazas, con 80 fanegadas de sembradura en el Burrueco, lugar de Jaén (lindes: hazas de la Catedral y de Fernando Gómez de Cambil), con su parte de dehesa y aguas, además de unas casas en el mismo lugar (lindes: casas de Alfonso Rodríguez Domedel y de Andrés Sánchez de la Choza), por precio de 25.000 mrs. Testigos, Antón Gómez de Poraina, Fernando Ruiz tinajero y Pedro García de Toledo. Ante Fernando Gómez de Molina. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 12).

1486, abril 30. Arjona.

Juan de Córdoba, vecino de Arjona, en nombre de Andrés Vázquez, María, Inés e Isabel, hijos de Gonzalo de Ávila, gobernador de Calatrava, difunto, en virtud del poder del tutor de estos, su tío Alonso de Ávila (poder en Manzanares, a seis de agosto de 1485), vende a doña María **una haza de tierra calma de pan de 23 fanegadas en Mengíbar, en la Fuente de Ravasnos** (lindes: tierras de la compradora y otro en blanco), con su parte de dehesa y aguas, por precio de 4.600 mrs., libras de alcabala. (AHN, Osuna, Carp. 27, núm. 48).

1486, mayo 18. Jaén.

Pedro Martínez Barriga, vecino de Santa María, en nombre de sus hijos Pedro y Catalina, Martín López del Villar, vecino de la Magdalena, en nombre de Blas, su cuñado, Martín Fernández Barriga, por sí y en nombre de su hermano Bartolomé, y Teresa Fernández, mujer de Martín López, con su licencia, venden a doña María

una heredad de tierras calma de pan en un haza en los Toscares, en Mengíbar (lindes: tierras de la compradora, de Mingo Pérez y de los herederos de Gámez), por precio de 7.000 mrs. Testigos, Pedro García de Jarandilla, Luis Martínez de la Calle Maestra y Blas Yesero. Ante Fernando Gómez de Molina. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 49).

1486, julio 3. Jaén.

Catalina Fernández, mujer de Martín de Escalona, vecina de Santiago, vende a doña María una casa-tienda en Jaén, en la collación de La Magdalena (lindes: casas de Alfonso Sánchez de la Torrecampo, las calles maestras y la plaza de la Magdalena), por precio de 10.000 mrs. Testigos, Garci González de Jaén, Juan Rodríguez de Escañuela y Benito García de Arjona. Ante Fernando Gómez de Molina. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 11).

1486, julio 10. Jaén.

Bartolomé Sánchez de Monreal, vecino de San Miguel, vende a doña María 2 hazas calmas en la casilla de Juan de Alfaro, término de Jaén (lindes: hazas del vendedor, de Sancho de Alfaro y de Fernando Sánchez Matamoros), con la fuente de agua que le pertenece en los fontaneros y en la fuente el Cambrón, por precio de 10.000 mrs. Testigos, Garci González traperero, Gonzalo Ruiz Izquierdo y Diego de Alcaudete, hijo de Miguel Colchero. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 10).

1486, octubre 2. Jaén.

Mencía Núñez, viuda de Alfonso de Mírez, vecina de Santiago, vende a doña María una casa y tienda en Jaén, en la collación de Santiago (lindes: casas de la vendedora, de Sancho Díaz fiel y la calle real); la tienda sin el sótano que queda para la vendedora, *que se manda por de dentro de mis casas de mi morada*; la puerta de la tienda da a la calle real, con la cámara que tiene encima, y *dente fasta el çielo* (lindes: casa de la vendedora, de la de Pedro de Villaseca y de la parroquia de Santiago y la calle maestra), por precio de 15.000 mrs. Testigos, Fernando de Torres, Gonzalo Fernández de Olivares, Cristóbal de Biedma y Fernando Sánchez Zamarrón. Ante Antón Fernández de Espinosa. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 9).

1486, octubre 16. Jaén.

Luis de Escobar jurado y Teresa de Torres, su mujer, venden a doña María unas tierras en la Torre Toribio, de 100 fanegadas de sembradura (lindes: tierras de los romeros, de Grañena la Vieja, de los herederos de Pancorbo y de los hermanos de Luis de Baene, por precio de 40.000 mrs. Testigos, Garci González traperero, Antonio de Loriguillo, Benito Gutiérrez de Quero y Pedro de Baeza, hijo de Gonzalo Sánchez. Ante Ruy González Palomino. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 8).

1486, diciembre 5. Jaén.

Fernando Sánchez Izquierdo, vecino de Santiago, vende a doña María una heredad haza de tierra calma en la Alcantarilla de la Puerta Noguera, camino de Fuentelapeña (lindes. Olivar de la Catedral, haza de Antón Fernández de Espinosa, escribano, de camino a camino, a la hondonada y a la cabezada), por precio de 7.500 mrs. Testigos, Miguel Díaz ermitaño, Alfonso Gutiérrez Moreno y Pedro de Valdespino. Ante Fernando Gómez de Molina. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 7).

1487, enero 15. Mengíbar.

Cristóbal López, hijo de Juan Gil, vecino de Mengíbar, vende a doña María un haza de tierra calma de pan, en el **Cerrillo de Martín López**, de 13 fanegas de sembradura por mitad (lindes: haza de Rodrigo de Santander y tierras de heredero de Pedro García de Alcaraz), por precio de 3.210 mrs. Testigos, Mateo Rodríguez jurado, Sancho Martínez y Pedro de Moya, vecinos de Mengíbar. Ante Luis de Deza, escribano del lugar. (AHN, Osuna, leg. 139, núm. 9-m).

1487, diciembre 31. Jaén.

Pedro de Barrionuevo, veinticuatro de Jaén, entrega en permuta a doña María 400 fanegadas de tierras de pan en la Torre de Pedro Díaz y en el cortijo de Ventosilla, término de Jaén y en **Mengíbar**, pero como no tenía medidas las tierras de la Torre, se compromete a medirlas con la cuerda de Jaén, y si no alcanzaren las 400 fanegadas, le dará hasta 350 en **Crespo, sitio de Mengíbar**, y las 50 restantes en otras del mismo lugar, con todas sus pertenencias, excepto la cilla que tiene camino de Cazalilla. Todo ello a **cambio de 2 ruedas de molino en el molino del Guadalbullón, en Mengíbar**, donde el otorgante ya tenía las otras dos restantes. El mandatario de doña María otorga también la permuta. Testigos, el señor Fernando Mesía, veinticuatro de Jaén, y Fernando de Torres, vecinos de Jaén, y el doctor Heredia, aragonés estante en Jaén. Ante Fernando Gómez de Molina. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 51).

1487, diciembre 31. Jaén.

Alfonso López de Pegalajar, vecino de Santa Cruz, vende a doña María un haza de tierra calma en la Vegueta de Santa Isabel, término de Jaén (lindes: hazas de Juan Gutiérrez jurado y de herederos de Juan de Murcia y el camino de la dehesa), con 3 cántaros de agua de la Magdalena y 1 aranzada de agua del Parral, por precio de 15.000 mrs. Testigos, Juan Sánchez de Alcalá, Miguel Ruiz Zamarrón, Pedro de Alarcón y Antonio de Loriguillo. Ante Fernando Gómez de Molina. (AHN, Osuna, carp.27, núm. 4).

1487, diciembre 31. Jaén.

Ruy Fernández cuchillero y Mari Rodríguez, su mujer, vecinos d San Juan, venden a doña María un haza de tierra calma con monte, en el sitio de García, término de Jaén (lindes: la dehesa de la Torre del Obispo, que era de la compradora, el Arroyo el Judío, que parte

de dicha haza, y el haza de la Carísima y el camino que va a un lugar en blanco), de 20 fanegadas, por precio de 5.000 mrs. Testigos, Pedro García de Alcalá, Fernando de Alcalá y Alonso del Cuerpo. Ante Fernando Gómez de Molina. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 5).

1487, diciembre, 31. Jaén.

Alfonso Núñez de Mesa, vecino de la Magdalena, vende a doña María una hereda haza de tierra calma, cerca del molino de la Reina, junto a la acequia, término de Jaén (lindes: hazas de las Emparedadas de la Magdalena, el camino real, haza de Antón Vaca, escribano del Concejo, y la acequia), por precio de 12.000 mrs. Testigos, Pedro de Alarcón, Fernando de Torres, Juan González tornero y Pedro Martínez de Torredonjimeno. Ante Fernando Gómez de Molina. (AHN, Osuna, carp. 27, núm. 6).

1487, diciembre 31. Mengíbar.

Alonso Díaz Gascón, vecino de Mengíbar, vende a doña María **un haza de tierra de pan en la Vega de Mengíbar** (lindes: de cada lado del Comendador de Bedmar, y tierras de Pedro Alonso del Salto), con su dehesa, pastos y aguas, por precio de 4.000 mrs. Testigos, Alonso Fernández de Cazalilla, Alfonso de Molina alcalde y Fernando Alonso Hermoso, vecinos de Mengíbar. Ante Luis de Deza, escribano del lugar. (AHN, Osuna, leg. 139, núm. 9-ll).

1487, diciembre 31. Mengíbar.

Ruy Martínez Padilla, vecino de Mengíbar, vende a doña María un haza de tierra calma en la Vega (lindes: tierras de la compradora y de Bartolomé Rodríguez Cobo), por precio de 1.600 mrs. Testigos, Juan Serrano el Mozo, Lope García y pedro Cano, vecinos de Mengíbar. Ante Luis de Deza, escribano del lugar. (AHN, Osuna, leg. 139, núm. 9-q.).

1489, diciembre 2 Jaén.

Pedro de Barrionuevo, veinticuatro de Jaén y *alcayde del vulgo*, vende a doña María su heredamiento de tierras de pan, dehesas y pastos, molino de pan, casas y huerta en Mengíbar, y los cortijos del Villar de las Cuevas y Ventosilla, en Jaén;

-**Casas en Mengíbar** (lindes: casas de la compradora).

-**El molino del Guadalbullón con 4 ruedas** (lindes: el río y el ejido).

-**Tierras llamadas la Hoya de Cazalilla** (lindes: tierras de la compradora y hazas de Leonor la Delgada, de la mujer de Martín López del Aceituno y de Gil Martínez de Calvente, y de la otra parte, haza de Pedro López de Gámez).

-**Tierras de la Hoya de Palacio, en Mengíbar** (lindes: haza de las Cabras que es del Concejo de Mengíbar, y de la otra parte, viña y tierra calma de Juan de la Cueva y tierras de la compradora).

-**Olivas y viñas de la Hoya de Cazalilla y de la Hoya**

de Palacios, con la dehesa y monte que está entre ambas hoyas.

-Haza de la Hortichuela, en Mengíbar (lindes: haza de Ruy Martínez, haza y viña de Juan de Jaén y el río y de la otra parte, el haza que está en la Vega de Mengíbar, que linda con el Arrecife, el río y haza de Fernando de la Choza de Padilla).

-Haza de la Vega (lindes: haza de herederos de Pedro Alfonso del Salto, el camino de Baeza y el río).

-Otra haza en Mengíbar (lindes: el camino de Baeza, que va a dar a los caminos de los molinos y, por el otro cabo, haza de Fernando Martínez de la Iglesia).

-Haza en el hontano de Mengíbar (lindes: tierras de la compradora y de Alfaro y el río).

Las casas y tierras de Valcresco, en el cortijo de Ventosilla (lindes: tierras de la compradora, de las monjas, de la Catedral y haza de Pedro de Gámez). En el cortijo del Villar de las Cuevas, término de Jaén (lindes: tierras de la compradora, por una parte, y el camino real y tierras de los de Barrionuevo y de Pedro García de Jarandilla). Solares de casas en dicho cortijo.

-Una huerta con árboles en Mengíbar (lindes: huerta de la compradora y el cauce de los molinos).

Todas las demás hazas y tierras de pan, viñas, olivares y **demás heredades en Mengíbar** y Ventosilla y Villar de las Cuevas. **Todo ello por precio de 1.030.000 mrs.**

(Más abajo) En Mengíbar, 23 de enero de 1490, ante Luis de Deza, escribano de Mengíbar, Mateo Fernández, alcalde del lugar, en nombre del vendedor (se incluye poder, hecho en ese lugar, el 16 de enero de 1490), da posesión de esas heredades al mandatario de doña María.

AHN, Osuna, carp. 27, núm. 40.

GLOSARIO

Con el fin de aclarar algunos términos, hoy en desuso, contenidos en los anteriores apéndices, y ayudar al lector en la comprensión de los mismos, hemos elaborado el siguiente glosario:

Alcatifa. Tapete o alfombra fina de la que se hacen camisas, sábanas y otras prendas.

Alemanisco. Mantel. Cierta género de mantelería labrada a estilo de Alemania.

Almofrajes. Fundas en las que se llevaban las camas de camino.

Bonete. Gorro.

Brial: Vestido de seda o tela rica que usaban las mujeres.

Brocado. Tela entretejida con oro o plata.

Caireles. Guarnición que queda colgando de los extremos de algunas ropas, a modo de flecos.

Ceptí: Ceutí.

Contray. Paño fino.

Corcheros. Relativos al corcho y sus aplicaciones.

Chapín. Chanclo forrado de cordobán, muy usado por las mujeres.

Faldrillas: Faldillas o partes que cuelgan de la cintura abaja en ciertos trajes.

Flocadura. Guarnición hecha de flecos.

Frisa. Tela de lana que sirve para forros y vestidos.

Gasquinas. De Gascuña.

Goteras. Adorno de cenefa que cuelga alrededor del dosel de la cama.

Guadamecés. Cuero adobado y adornado con dibujos o relieves.

Hazalejos. Toallas.

Holandá. Lienzo muy fino.

Liniste: Paño fino

Martas. Piel de marta, un mamífero carnívoro.

Monjil. Hábito o túnica de monja.

Reposteros. Paños cuadrados o rectangulares con emblemas heráldicos.

Tocadura. Peinado y adorno en la cabeza de las mujeres.

Vitre. Lona muy delgada.

Veros. Piel de martas.

FINAL

Hemos visto unas breves reseñas de dos familias, protagonistas de la historia de Mengíbar, que jugaron un importante papel durante los siglos XV y XVI, aunque su influencia abarcó hasta finales del siglo XIX.

Son muchos los acontecimientos que estos personajes vivieron en Mengíbar, que prometemos ir sacando a la luz, ya que así comprenderemos mejor nuestra rica e interesante historia.

FUENTES CONSULTADAS

LÓPEZ CARDENETE, Jesús. *“Para una historia de La Guardia (antigua Mentesa Bastia) La Casa de Messía”*. Cap. VII, p. 98-151. La Guardia, 2021.

PORRAS ARBOLEDAS, Pedro A. *“Los usos matrimoniales nobiliarios en la época de los Reyes Católicos. Notas para el estudio del derecho de familia”*. (1991). Universidad Complutense de Madrid. Págs. 235-279.

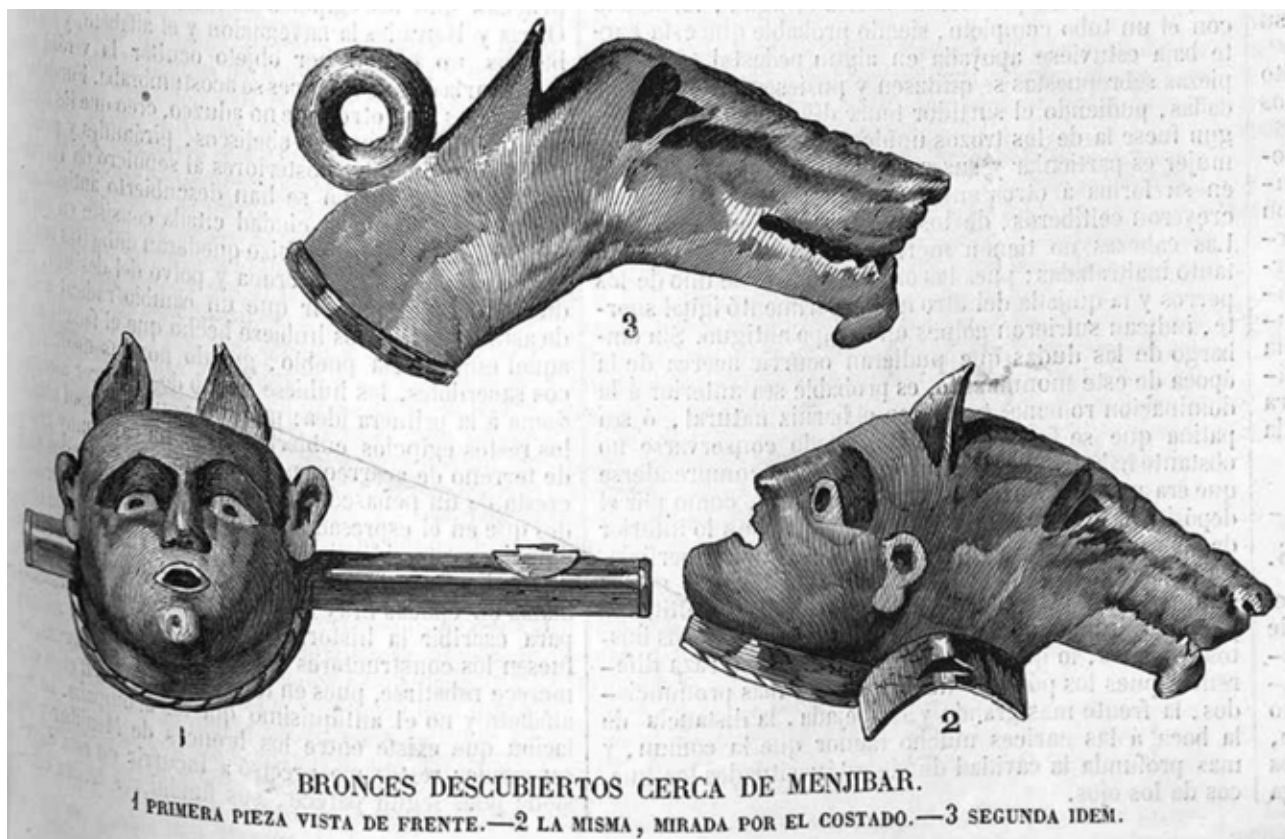
DON ELÍAS GARCÍA-TUÑÓN Y QUIRÓS Y LAS PRIMERAS PUBLICACIONES SOBRE LAS CABEZAS DE BRONCE DE MAQUIZ, EN 1861 Y 1867, CON UN CURIOSO CROQUIS SOBRE EL LUGAR DE SU HALLAZGO



Uno de los acontecimientos más relevantes en la historia de la arqueología de Mengíbar fue, sin lugar a dudas, el descubrimiento accidental de las conocidas cabezas de bronce de Maquiz en noviembre de 1860. Hemos de decir que, en general, fuera de las comunicaciones y publicaciones de orden interno de la Real Academia de la Historia, su memoria languideció con el tiempo y su descubrimiento pasó casi desapercibido y olvidado durante casi un siglo. Así lo manifestó Almagro Basch cuando retomó el tema de la escultura ibérica y, siendo director del Museo Arqueológico Nacional, adquirió, en 1970, algunas otras piezas que habían pertenecido a Petra Mendieta y que se hallaban en colección privada. La intrahistoria y vicisitudes de estas cabezas de bronce son hoy bastante conocidas y la bibliografía sobre el tema es abundante.

Alonso Medina Arellano

Nos vamos a ocupar en este artículo sobre un aspecto poco conocido o, al menos, bastante desconocido por los amantes de la historia en general, y local en particular, de Mengíbar, pues no aparece citado en casi ningún estudio actual sobre las mismas. Nos estamos refiriendo a las primeras publicaciones sobre estas piezas: una en 1861, poco después de su hallazgo, y otra en 1867. Ambas aparecieron en “**El Museo Universal**”, una de las revistas más importantes de la época en España. El autor de estos artículos es don Elías García-Tuñón y Quirós, un interesante personaje del que después haremos una breve reseña.





El n.º 31 de esta revista-semanario, de 4 de agosto de 1861, en la página 245, publicaba unos grabados de unos dibujos de las dos primeras cabezas de bronce conocidas, compartiendo página con artículo y grabado de la torre inclinada de Pisa, y en las dos páginas siguientes publicaba un extenso y erudito (para la época) artículo de Elías García Tuñón y Quirós sobre estas piezas aparecidas en “Maquin” (sic), en Mengíbar. En él hace unas digresiones prolijas, apasionadas, y hasta pintorescas, sobre la cultura ibérica y su irradiación cultural en todo el Mediterráneo. En este primer artículo sugiere a don Manuel de la Chica, poseedor de las mismas, que las hiciera llegar a la Real Academia de la Historia, institución de la que él (Tuñón) era correspondiente y con la que tenía una fluida relación por sus hallazgos y publicaciones arqueológicas.

Dentro de un curioso contexto de interpretación de piezas arqueológicas, que

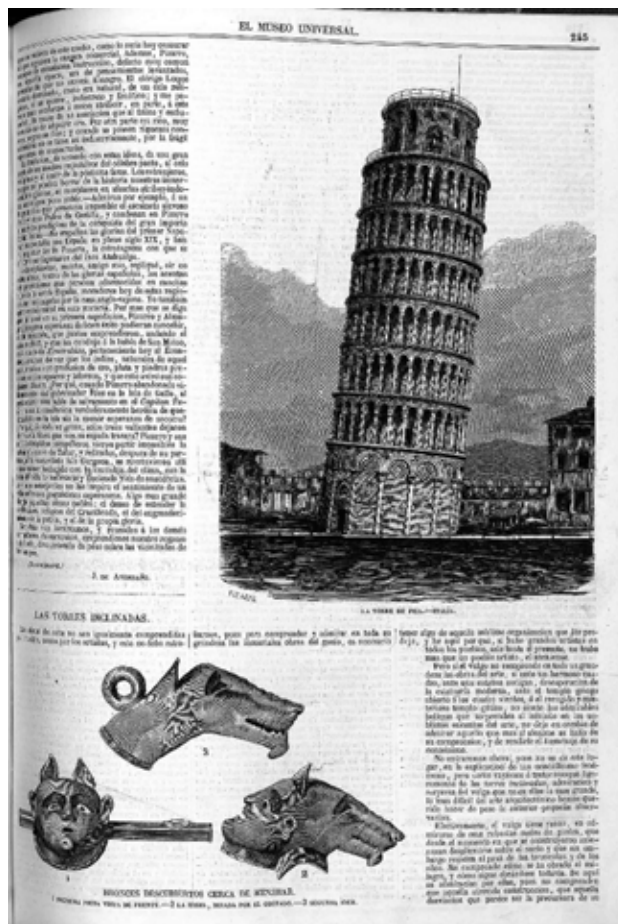
hoy nos puede parecer disparatado, pero muy en consonancia con la época, es indudable que acierta al atribuirles unos orígenes y antigüedad anteriores a la dominación romana y los considera expresión de un arte indígena original de los pueblos que integraban el mosaico cultural ibérico y, como tal, es digno de ser reconocido, puesto en valor y exhibido en museos. Don Elías García-Tuñón y Quirós considera que estas piezas formaban parte de caños de agua de antiguas fuentes, opinión que será aceptada por algunos miembros de la Real Academia de la Historia en comunicaciones y memorias posteriores. En este primer artículo interpreta los vestigios y ruinas de la zona como un anexo poblacional de la cercana Cástulo, opinión que, en el artículo posterior en esta misma revista, una vez documentado a fondo, rectifica, dejándose llevar por la errónea tradición historiográfica de la época, y considera aquellas ruinas como población con identidad propia, cuyo nombre él escribe como “OXIGI”.

No nos resistimos a transcribir parte del texto de su primera publicación escrita en una amena y elegante prosa periodística:

“La importancia de estos broncez consiste en que prueban adelantos antiguos de nuestras artes, el enlace que une la época posterior con la primitiva y la mutua relación que existe entre las obras etruscas y griegas con las ibéricas, creciendo esta importancia por la escasez de monumentos contemporáneos, ocasionada por el vandalismo romano y el interés de los bronzistas que causó innumerables destrozos. Se puede asegurar que los objetos elaborados en Lucena lo fueron en gran parte con monumentos semejantes y medallas antiguas que adquirirían los fautores de este comercio a cambio de los artefactos que despedían. También creo que la vista de tales objetos y otros parecidos contribuirá a dar más importancia a los que se encuentren en lo sucesivo desarrollándose más y más la afición a la arqueología solidísima base de la historia. El progresivo incremento de nuestra agricultura pone en cultivo terrenos donde hace muchos siglos existen montes y dehesas que estuvieron antiguamente pobladas y aprovechando el gobierno esta circunstancia podría dentro de algún tiempo reunir una respetable colección de monumentos extraídos de sus seculares encierros, comisionando a sujetos inteligentes para el efecto. Así no se vería la vergonzosa escena de que figurasen nuestras preciosidades arqueológicas en los museos extranjeros donde nada significan más que la desidia de los países de donde proceden y pobreza de ellos en sus poseedores pues tuvieron que recurrir a adornarse con plumas ajenas como la corneja de la fábula. El actual poseedor de dichos broncez y propietario del mismo pueblo don Manuel de la Chica tuvo la bondad de ponerlos a mi disposición para que los examinase, e insinuándole la conveniencia de que figurasen en el Museo Nacional me pareció dispuesto a entregarlos bajo este concepto. La circunstancia de que no son una obra maestra no debe servir de obstáculo para que ocupen semejante local, tanto por la escasez de monumentos de su antigüedad como porque caracterizan una época, y me causa sorpresa no exista en él uno de los toros de Guisando que indican la infancia de nuestra escultura.

Siendo estos broncez una obra ibérica deben ser para nosotros más interesantes que la estatua griega mejor acabada, pues su posesión no indicaría progresos patrios sino los de una rama de nuestra primitiva raza. Salgamos de la habitual apatía que nos abrumba, contribuyendo individual y colectivamente a que los monumentos se conserven no escrupulizando mucho acerca de su mérito, persuadidos de que es mejor poseer objetos medianos españoles que tenerlos de gran valor estrayéndolos de países extranjeros donde tienen su patria, violando los sepulcros, mutilando los templos más célebres y convirtiendo en escombros antiguos y magestuosos restos de palacios con objeto de aprovecharnos de algunas estatuas y relieves. Así no seremos mirados con prevención por los pueblos despojados, ni se nos podrá justamente decir que nuestro amor a las bellezas antiguas no es otra cosa que un vandalismo ilustrado.

La España posee aun muchas preciosidades de este género que vendrían pronto a formar un interesantísimo museo si se hiciesen excavaciones bien dirigidas en terrenos adecuados, comisionando para



de estas opiniones haya sido verdaderamente vencida ni en nuestro concepto pueda serlo.

DESCUBRIMIENTO DE BRONCES ANTIGUOS.

Hace poco tiempo que trabajando un labrador en el sitio denominado cuestras de Maquín, poco distante de Menjibar, pueblo de la provincia de Jaén, descubrió dos trozos de bronce antiguo que representaban tres cabezas. Dicho punto está próximo al sitio donde confluyen los ríos Guadalquivir y Guadalbullón, que corre por el valle de aquella ciudad y es uno de los más fértiles de la provincia, tanto por la deliciosa vega

patina que se formó sobre él y pudo conservarse no obstante haberse querido limpiarle por no comprenderse que era un precioso signo de su antigüedad, como por el depósito de sustancias calizas que se formó en lo interior de las medias cañas y algunos puntos de la superficie. Ya dejó espuesto que los zarcillos que lleva la mujer se asemejan á otros encontrados en sepulcros celtiberos y que su fisonomía tiene poca relación con la de los bustos romanos, lo que indica perteneció á otra raza diferente; pues los pómulos de la cara son más pronunciados, la frente más grande y despejada, la distancia de la boca á las narices mucho menor que la común, y más profunda la cavidad donde están situados los huecos de los ojos.

*dirigirlas a personas competentes. De este modo y procurando el gobierno la adquisición de lo que casualmente se encontrase y que es mucho más de lo que comúnmente se cree, dentro de algunos años podríamos competir con los pueblos que más empeño tuvieron en ello, pues nuestra patria fue siempre un luminoso faro de civilización y tiene el alto honor de haber comunicado a los pueblos más ilustres de Europa y otros puntos según lo manifesté respecto a los primeros en la Memoria que dejo mencionada. Por de pronto y como base de un gran museo de este género podemos disponer de monumentos ibero-egipcios, ibéricos, ibero-grecos, ibero-fenicios, romanos, góticos, árabes y contemporáneos cada uno de cuyos grupos podía formar una sección separada y el todo un museo interesantísimo por sus variados gustos que aumentaría la afición a las bellas artes que pueden considerarse como la ejecutoria de la civilización de las naciones. **ELÍAS TUÑÓN Y QUIRÓS.***

No quedó aquí su interés por Maquín. Varios años después, en 1867, tras otras visitas a la zona en las que reconoció y exploró el terreno a conciencia, publicó en la misma revista un estudio de las ruinas y vestigios de la que ya identifica como ciudad de **“OXIGI”** (sic) con unas descripciones muy interesantes de elementos hoy desaparecidos y con una importantísima aportación: un croquis de la zona en el que, entre otros detalles curiosos, marca el sitio donde aparecieron las cabezas de bronce.

En las páginas segunda y tercera del ejemplar de **“El Museo Universal”** de 2 de junio de 1867 publicó este extenso artículo con una detalladísima descripción de los restos y ruinas que eran visibles entonces en superficie y una

serie de interpretaciones de los mismos según su criterio, a veces bastante acertado, abundando en los vestigios del sitio donde habían sido encontrados los bronce. Transcribimos de él lo siguiente:

“MEMORIA SOBRE LOS RESTOS DE OXIGI, SITUADOS EN EL CERRO DE MAQUÍN.”

“El hallazgo de algunas antigüedades ha dado cierta importancia al cerro de Maquín perteneciente al término de Mengibar; pues el año 1860 se encontraron en sus faldas dos medias cañas de bronce guarnecidas de esculturas que se conoció habían sido parte de los adornos de un surtidor y servían y servían para arrojar el agua, según lo demostré en un artículo publicado en EL MUSEO UNIVERSAL de 4 de agosto de 1861, donde se pueden ver detalles más estensos acerca de ellas y las consideraciones que me inspiraron. En el año siguiente, se estrajeron del mismo local otra media caña que terminaba en la cabeza de un perro, un pequeño caballo marino y otros pedazos de bronce de menor importancia. Yo creí desde luego que dichas esculturas pertenecían a una época muy remota y anterior a la dominación de los cartajineses y romanos en España, y noticioso del segundo hallazgo lo puse en conocimiento del sabio anticuario don José Amador de los Ríos, a fin de que, si le era dable, las adquiriese para el Museo Nacional, por ser obras que debían figurar en él, como las anteriores, que pasaron a dicho establecimiento por su conducto, pues dicho señor muestra gran celo por nuestras glorias arqueológicas y artísticas; pero ignoro si logró conseguirlo. Estos hallazgos me decidieron a examinar el sitio, ...”

Concluye este artículo con esta honrada y humilde reflexión:

“Mis juicios acerca de esta población podrán quizá no ser exactos, mas las ruinas y esculturas nos dan apoyo: por de pronto nadie podrá negar que contamos ya con una nueva ciudad ciclópea, que antes estaba ignorada. Tampoco puede desconocerse que las artes fueron cultivadas con esmero en ella posteriormente, pues así lo testifican los bronce. El hallazgo del hierro oxidado disipa el error de los que creen que era raro entonces dicho metal, pues de serlo no estaría empleado en atanores”

Casi todas las ciudades primitivas de nuestra Iberia experimentaron vicisitudes análogas, y el bosquejo histórico de Oxigi Laconicum de cuya antigua situación y restos publicamos hoy un grabado, es quizá más cierto y fundado que muchas historias de otras ciudades que admitimos sin el menor escrúpulo. Por tanto, yo preferiré siempre los datos arqueológicos para el efecto, pues no están sujetos como los escritos a los caprichos de los escritores, y el lenguaje mudo, aunque elocuente de los monumentos, es más veraz que el de muchas historias, cuyo principal mérito consiste en repetir lo que otros escribieron, sin averiguar en qué se han fundado. (ELÍAS G. TUÑÓN Y QUIRÓS).”

En la última página de esta publicación de 2 de junio de 1867, suponemos que, por razones de maquetación, se publica el croquis o grabado al que se alude. Nosotros lo publicamos también y lo comentamos al final de este artículo.

¿QUIÉN FUE DON ELÍAS GARCÍA-TUÑÓN Y QUIRÓS?

Don Elías G. Tuñón y Quirós fue un ilustre y culto militar asturiano que, una vez retirado, acabó sus días en Bailén, pues su esposa, Catalina Vicenta Aguilar Rodríguez, era de aquí. Había nacido en Mieres (Asturias), en 1810, en el seno de una familia de la pequeña nobleza asturiana. Tras unos aprovechados estudios de humanidades, ingresó en el ejército a los 19 años y participó, siempre en el lado isabelino, en las guerras carlistas y en casi todas las acciones militares del ajetreado siglo XIX

en España, campañas que compatibilizaba con estudios arqueológicos y publicaciones de la más diversa y variopinta índole, desde estudios sobre la gravedad hasta observaciones de astronomía. Fue distinguido con varias condecoraciones, entre ellas la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, por su participación, entre otras acciones bélicas, en la liberación del sitio de Bilbao asediado por el general carlista Zumalacárregui. Después de una serie de ascensos acabó su vida militar con el grado de comandante en 1860 y se retiró a Bailén donde vivió hasta su muerte, en 1885, aunque todos los veranos visitaba su solar familiar en Asturias. Hizo donación testamentaria al instituto de enseñanza pública de Oviedo de su abundante colección de monedas, estatuas y objetos antiguos, entre ellas novecientas acuñaciones romanas de cobre y plata, hoy desaparecidas. Durante toda su vida, publicó una gran cantidad de estudios de los más diversos temas en la prensa nacional y mantuvo una fluida relación epistolar con la Real Academia de la Historia, a la que enviaba diversos informes y memoriales sobre arqueología. Hoy una placa en la calle Isabel la Católica de Bailén, en la casa donde vivió, le recuerda así: ***“En perpetua memoria del Excmo. Sr. Don ELÍAS GARCÍA-TUÑÓN Y QUIRÓS nacido en la villa de Mieres (Asturias) en 1810 y vecino de esta ciudad hasta su muerte en 1886. Militar, historiador, arqueólogo, políglota, hombre de ciencia y literato.”***

Este interesante personaje fue un hombre de grandísima preparación, inquietudes e intuiciones por todas las ramas del saber, en especial la historia y arqueología, que compatibilizó con su carrera militar. Indagando sobre su vida, hemos leído que, en unas acciones bélicas en el norte de España durante la primera guerra carlista, se rezagó de su unidad para examinar unas ruinas y vestigios arqueológicos y fue hecho prisionero por una partida enemiga, anécdota que nos da una idea de su pasión por la arqueología. Tras permanecer un tiempo prisionero logró escapar. A juzgar por las publicaciones, es evidente que gozaba de muy buenas dotes de observación, aunque la calidad artística no estuviese a la misma altura, para tomar dibujos, notas y apuntes del natural que



Placa de recuerdo y homenaje a don Elías García-Tuñón y Quirós en la casa donde vivió en la calle Isabel La Católica de Bailén. Foto: F.M. Merino Laguna.

luego plasmaba en sus artículos; limitaciones éstas que no quitan un ápice al interés histórico y documental de las mismas, en especial, en la parte que nos toca, la primera representación gráfica de las cabezas de bronce y el croquis que hace de la zona de Maquiz, que luego veremos.

Además de colaborar con numerosos artículos en la prensa nacional y asturiana, hizo prospecciones por su cuenta, publicó tratados monográficos sobre asentamientos arqueológicos y envió comunicaciones con croquis y calcos de inscripciones antiguas a la Real Academia de la Historia, institución de la que fue correspondiente en Bailén, una vez establecido en esta ciudad. Muy interesantes resultan los estudios que hizo sobre el yacimiento arqueológico de La Toscana, en el término de Bailén. Su interés arqueológico le llevó a hacer visitas y prospecciones sobre el terreno a lugares

del entorno y comarca, por eso no es de extrañar que cuando tuvo conocimiento del hallazgo de los bronceos de Maquiz (noviembre de 1860) se personara en Mengíbar para estudiarlos, o bien fuese requerido por don Manuel de la Chica para que los examinase y le diera su opinión sobre ellos como él nos dice: *“El actual poseedor de dichos bronceos y propietario del mismo pueblo don Manuel de la Chica tuvo la bondad de ponerlos a mi disposición para que los examinase, e insinuándole la conveniencia de que figurasen en el Museo Nacional me pareció dispuesto a entregarlos bajo este concepto”*. Como hemos escrito en alguna otra ocasión, este Manuel de la Chica no era propietario de Maquiz, era hermano de Juan Ramón, el que veinte años más tarde compraría Maquiz, y primo del encargado y yerno de Petra Mendieta, que sí era la propietaria entonces; no sabemos por qué las cabezas acabaron en sus

manos, la única explicación que se nos ocurre es que él se las comprara a los trabajadores que las encontraron. La entrega que hizo de las mismas a la Real Academia de la Historia fue desinteresada. Se conserva en esta institución registro de salida de la carta de aprecio por la donación de las mismas que se le remite al Sr. La Chica a Murcia, donde en esos momentos tenía su residencia; no sabemos si esta carta de aprecio fue sólo de agradecimiento y cortesía dando las gracias, o llevaba implícita alguna remuneración. Tras un segundo descubrimiento de otras cabezas y objetos de bronce, en 1862, don Elías se puso en contacto con don José Amador de los Ríos de la RAH para que también las adquiriese, pero esta adquisición no tuvo lugar. Esta segunda remesa de cabezas y objetos de bronce quedaron en poder de Petra Mendieta y fueron las que exhibió en las Exposiciones de 1867 (París) y 1873 (Madrid). Algunas de estas piezas serían las que permanecieron en colección particular de herederos de Petra Mendieta hasta que, en 1970, fueron compradas por don Martín Almagro Basch para el Museo Arqueológico Nacional.

IMPORTANCIA DE DON ELÍAS GARCÍA TUÑÓN Y QUIRÓS.

Tuñón y Quirós fue, pues, la primera persona con cualificación arqueológica para la época que examinó estos bronce y la que, consciente de su valor histórico y artístico, sugirió a don Manuel de la Chica que los pusiera a disposición de la Real Academia de la Historia, como así hizo. También, ante el segundo hallazgo de piezas, esta vez por cuenta de Petra Mendieta, comunicó el hecho a don José Amador de los Ríos, presidente de la RAH, y le propuso su adquisición, cosa que, como hemos dicho no se llegó a hacer.

No quedó su actuación ahí, de simple intermediario con la Real Academia de la Historia, la institución de más autoridad de la época para estas materias, sino que **fue el primero en dar a conocer la noticia de estos descubrimientos a la sociedad en general en la prensa nacional ilustrados con unos grabados que son la primera representación gráfica que se realiza de estas cabezas** en los citados ejemplares de “El Museo Universal”:

la primera el 4 de agosto de 1861, (las cabezas se habían encontrado unos meses antes, en noviembre), y la segunda el 9 de junio de 1867. Con posterioridad, don José Amador de los Ríos, presidente de la RAH, hizo unas publicaciones sobre las mismas, una en la “Revista de Bellas Artes” (n.º 45, 31 de agosto de 1867), y otra en el Boletín de la Real Academia de la Historia (n.º 1, en 1877), pero, como vemos, ambas vieron la luz después que las de don Elías. **Desde “Menxivar Historia” reivindicamos, pues, las primicias informativas de estos importantes descubrimientos arqueológicos en Mengíbar para don Elías García Tuñón y Quirós.** He aquí una esquemática cronología de hechos y publicaciones referidas a estas piezas arqueológicas:

-1860, noviembre: Se encuentran las cabezas.

Manuel de la Chica las adquiere, las enseña a Tuñón y Quirós y éste le sugiere que las envíe a la Real Academia de la Historia.

-1861, abril: Las cabezas ingresan en la RAH.

-1861, 4 de agosto: **Primera publicación sobre las mismas de Tuñón y Quirós** con grabados en “El Museo Universal”.

-1862, 4 de abril: José Amador de los Ríos elabora y presenta informe manuscrito a la RAH sobre las citadas cabezas que ingresaron el año anterior.

-1862, 12 de septiembre: José Amador de los Ríos y Aureliano Fernández Guerra leen en la RAH el informe manuscrito que había elaborado don Manuel de Góngora sobre la visita realizada a Maquiz.

-1867, 9 de junio: **Segunda publicación de Tuñón y Quirós** sobre estas piezas en “El Museo Universal” con un interesante croquis del lugar del hallazgo.

-1867, 31 de agosto: José Amador de los Ríos publica en la “Revista de Bellas Artes” n.º 45, el mismo informe que habían presentado a la RAH en septiembre de 1862.

-1877: José Amador de los Ríos publica en el “Boletín de la Real Academia de la

Historia”, n.º 1, el mismo informe anterior con un grabado de las cabezas que están depositadas en esa institución.

A partir de entonces las referencias a estas piezas arqueológicas se difuminan y pasan casi desapercibidas en las publicaciones de historia y arqueología. Será a partir de los años setenta cuando comienzan a recobrar importancia. Su máxima difusión en el ámbito local y provincial tiene lugar en 2010 cuando el Museo de Jaén, en el programa “Espacio Dedicado”, da protagonismo a estas piezas, con motivo del 150 aniversario de su descubrimiento, en una exposición temporal entre el 17-11-2010 y el 9-1-2011. En esta exposición se exhibieron juntas las cabezas de la Real Academia de la Historia y las del Museo Arqueológico Nacional. Todo ello fue posible por la coordinación de los arqueólogos Emilio Plazas Beltrán y Alicia Nieto Ruiz y la colaboración del Museo de Jaén, Museo Arqueológico Nacional, Real Academia de la Historia, Centro Andaluz de Arqueología Ibérica, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Mengíbar, y Amigos de la Historia de Mengíbar.

En las publicaciones de don Elías quedan patentes algunos detalles interesantes. Uno de ellos es que había habido hasta la fecha de su segunda publicación (1867) dos remesas de descubrimientos de cabezas de bronce, además de otros objetos, y posiblemente hubiera más con posterioridad, lo que explica que dos (las primeras) acabaran en la Real Academia de la Historia, y otras dos posteriores (“*noticioso del segundo hallazgo...*”) quedaran en poder de la dueña del terreno, Petra Mendieta, que fueron las que exhibió en las Exposiciones de 1867 y de 1873. Importante detalle que nos lleva a la conclusión lógica de que **se trataría de elementos decorativos de distintos carros rituales ibéricos**, dos por lo menos, conclusión avalada por los distintos estilos que presentan, lo que nos daría una idea de la importancia del conjunto monumental funerario de mausoleos de príncipes o de aristócratas ibéricos. Como manifestamos en otro artículo anterior, mantenemos la teoría de que de esta necrópolis o espacio monumental funerario aristocrático podría proceder el llamado “Tesorillo de

Mengíbar” del Museo Arqueológico Nacional, que ya en 1871 se encontraba en poder del tasador de joyas de la Corte don José Ignacio Miró.

Otro aspecto curioso que nos menciona don Elías es el de la actividad de reciclaje y reutilización de bronce antiguo que, en detrimento de la arqueología, se llevaba a cabo en Lucena. Esta ciudad cordobesa era, y sigue siendo, un importante centro de manufactura de objetos de bronce. Cuando se produjo el primer hallazgo de cabezas en Maquiz algunas otras piezas de bronce más o menos deterioradas, a las que no dieron valor sus descubridores, habían sido vendidas a un velonero. Parece ser, y así lo entendemos por estos indicios, que muchas piezas de bronce ibéricas, incluidos exvotos, que iban apareciendo eran buscadas por veloneros o chatarreros con destino a los crisoles de esta localidad donde eran fundidos para fabricar quinqués, velones, braseros y todo el menaje que le dio fama. Con la misma sensibilidad que Góngora se lamentaba de la utilización de mármoles para obtener cal, don Elías denunciaba esta bárbara práctica:

“... el interés de los bronceístas causó innumerables destrozos. Se puede asegurar que los objetos elaborados en Lucena lo fueron en gran parte con monumentos semejantes y medallas antiguas que adquirirían los fautores de este comercio a cambio de los artefactos que espedían.”

LA REVISTA “EL MUSEO UNIVERSAL” Y EL CONTEXTO CULTURAL DE ESTA PUBLICACIÓN.

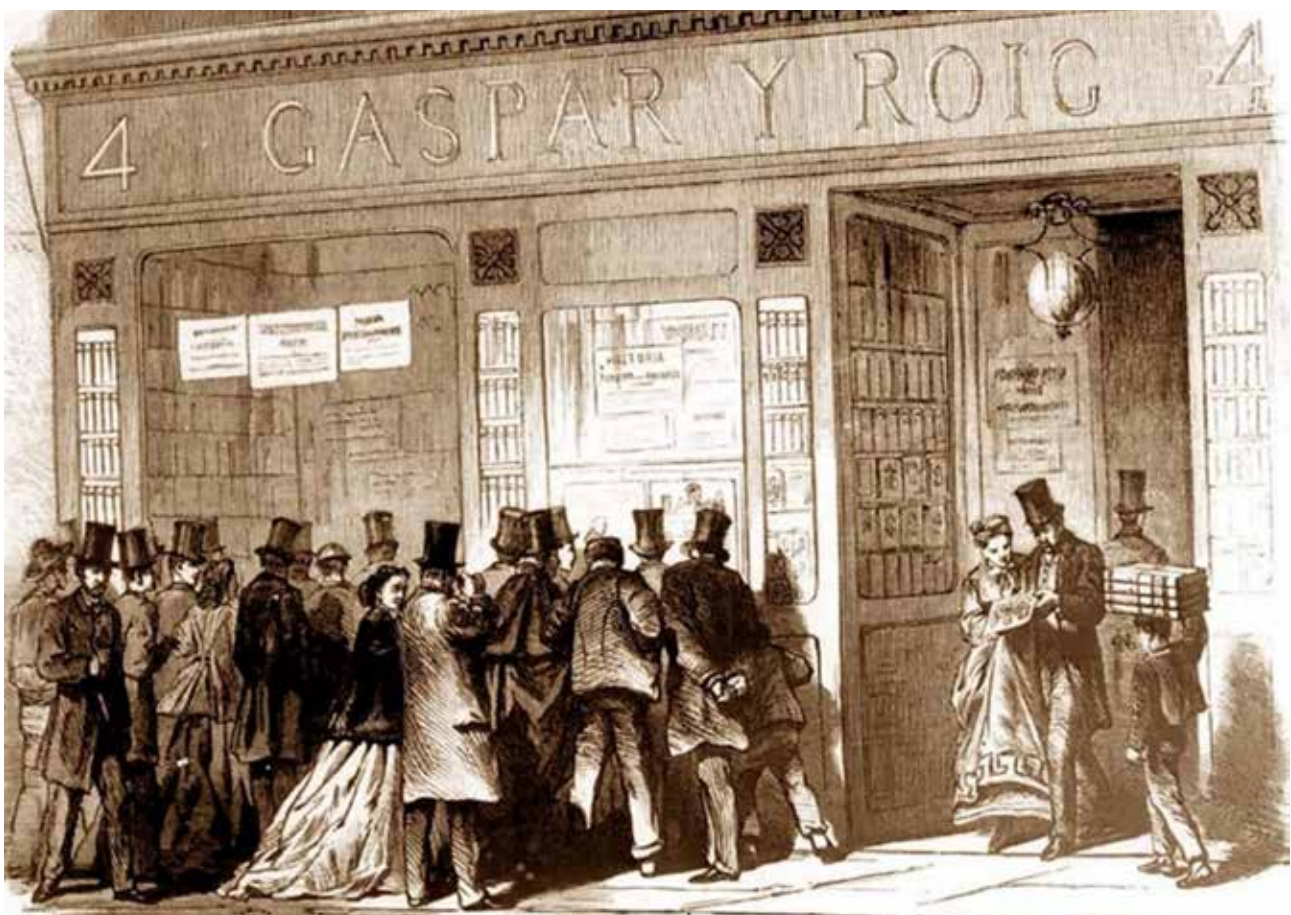
La publicación periódica semanal “**El Museo Universal**” está considerada en la historia de la prensa española como la mejor revista ilustrada de mediados del siglo XIX, desde 1857 hasta 1869, aunque su antecedente, “Semanario Pintoresco Español”, había iniciado su andadura en 1836, y su continuadora, “La Ilustración Española y Americana”, llega hasta 1921. En definitiva, se trató del mismo proyecto editorial que, con las lógicas innovaciones tecnológicas, cambió de dueños y de nombre a lo largo del tiempo, pero no de estructura y contenidos.



Otra de las carátulas de cabecera que ostentó "El Museo Universal"

“El Museo Universal” fue una revista de carácter enciclopédico con artículos variados de costumbres, historia, viajes, arqueología, bellas artes, literatura, ciencias, industria y todo tipo de “conocimientos útiles”. Acompañaban a los textos grabados con los distintos sistemas de estampación según iban evolucionando. En este periodismo gráfico la ilustración y la imagen empezaban a ser ya tan relevantes como el texto. Para estos menesteres contó con grandes artistas, pintores, dibujantes y grabadores de la época, como Valeriano Bécquer (hermano del poeta), y muchos más. Cantidades ingentes de retratos, paisajes, tipos costumbristas, monumentos, piezas arqueológicas, escenas pintorescas... forman una valiosa galería de instantáneas de la época.

Importantísima fue su sección literaria que se convirtió en deseado medio de publicación, a veces por entregas, de la obra de todo tipo de escritores consagrados y noveles. En 1866 se hizo cargo de la dirección literaria Gustavo Adolfo Bécquer, que publicaría en ella algunas de sus “Rimas”.



Grabado publicitario del establecimiento de los propietarios y editores de "El Museo Universal"

Fue, en definitiva, un importantísimo medio de difusión cultural en España y en todos los países de habla española. En la carátula de cabecera, tras el logo, junto a la fecha y créditos de edición, indica los precios de suscripción en pesetas y pesos para España, Cuba, Puerto Rico, América en general y Asia (Filipinas). Aunque el porcentaje de analfabetos de la población era enorme, esta publicación, entre otras, a juzgar por las varias colecciones completas que de ella se conservan, era casi de obligada presencia en casinos, ateneos y salas de oficiales de las guarniciones diseminadas por los remotos jirones del antiguo imperio colonial español; era, como toda la prensa que les llegaba, aunque con el lógico retraso, el tenue cordón umbilical cultural que les unía con la metrópoli; la prensa nacional era importantísima para ellos, el suministro de periódicos a las remotas guarniciones de las colonias era tan esperado como el de víveres. A título anecdótico, creemos oportuno señalar que la aislada guarnición española de Baler en Filipinas (Los últimos de Filipinas) se rindió cuando se enteró de forma fehaciente, meses después, por la prensa española que les hicieron llegar, de la capitulación de España en aquella guerra.

La vocación hispanoamericana de esta revista quedó más patente, si cabe, cuando en 1869 es sustituido su nombre por el de **“La Ilustración Española y Americana”**, aunque durante un tiempo conserva como subtítulo el nombre anterior.

La publicación en este importante medio de comunicación del descubrimiento en Mengíbar de estas piezas arqueológicas debió tener un amplio eco mediático y difusión en el mundo culto de la época, e hizo ver que nuestra localidad era un enclave arqueológico de relevancia. Ello, unido a la exhibición que Petra Mendieta hizo de las otras piezas en la Expo de París de 1867, no nos hace extrañar que, ya por aquellos años, en 1871, don José Ignacio Miró, tasador oficial de joyas y coleccionista de antigüedades establecido en Madrid, y gracias a su red clientelar de marchantes de piezas arqueológicas por toda España, tuviese un su poder el conocido como **“Tesoro de Mengíbar”**, que, como comentamos antes, casi con toda seguridad procedía de la necrópolis principesca

del lugar donde habían aparecido las cabezas, señalado en el susodicho croquis, lugar que suponemos que fue removido y explorado a conciencia con los medios y la ausencia de rigor científico de la época. Hemos de decir que este croquis no fue el primero o único que se hizo sobre la zona, pues Góngora, ayudado por un funcionario de Obras Públicas, había levantado uno más detallado, hoy perdido (y tal vez desde aquellos años), que adjuntaba al informe que hizo de la zona en 1862, comisionado por la Real Academia de la Historia.

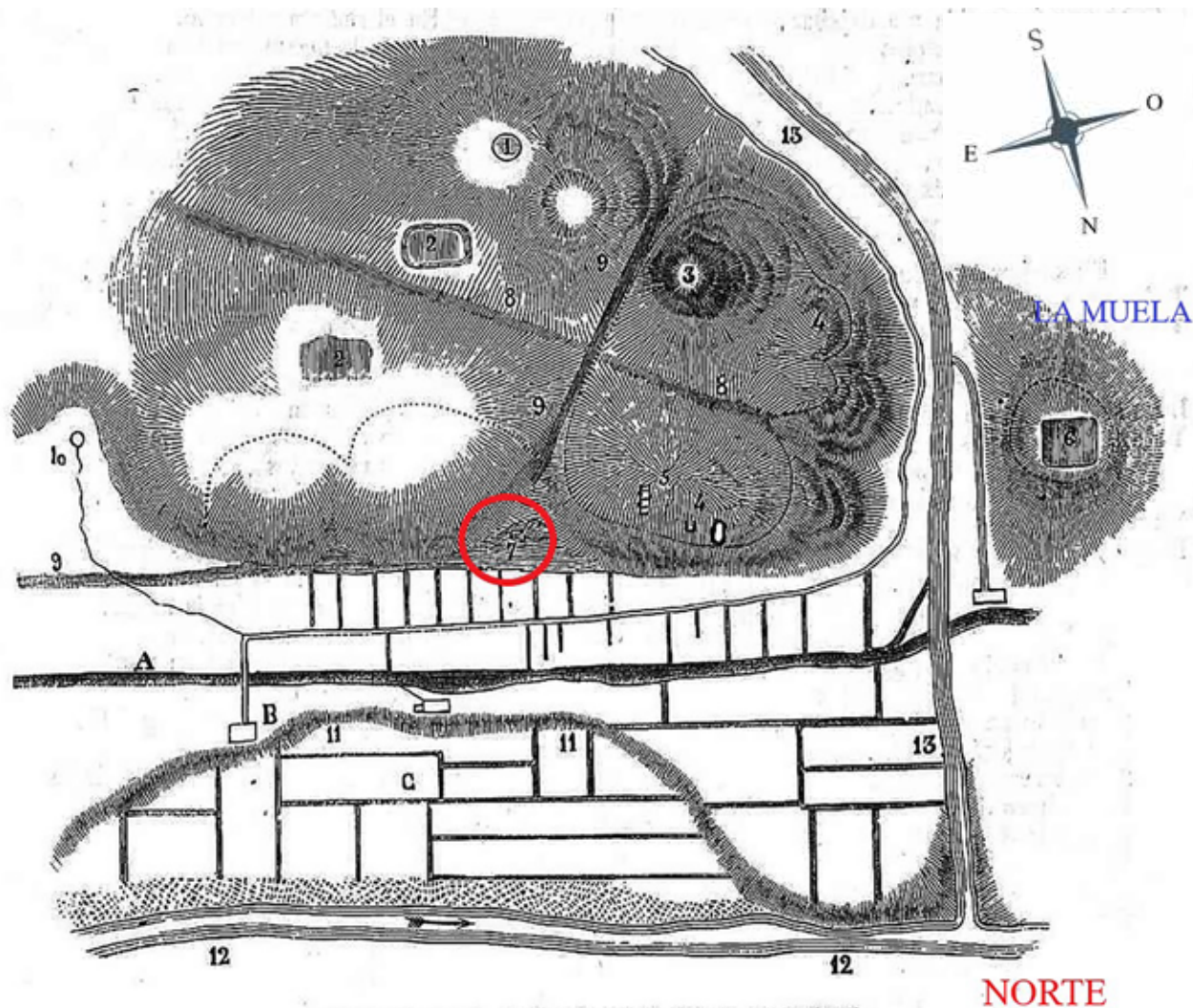
UNA REIVINDICACIÓN

Don Elías García-Tuñón y Quirós ha sido injustamente olvidado, o al menos no valorado en la justa medida que nosotros consideramos que tiene. Raramente es citado en la abundante bibliografía que sobre el tema existe. Desde **“Menxivar Historia”** reivindicamos su figura y su memoria, lógicamente contextualizada en su época y en el ambiente historiográfico en el que vivió. Gracias a sus sugerencias los broncecillos llegaron a la Real Academia de la Historia y a partir de ahí, junto con la exhibición de otras piezas que Petra Mendieta hizo en foros internacionales y nacionales, pasaron a formar parte del acervo cultural y arqueológico con proyección universal de nuestra riqueza histórica y artística. Los **“Bronces de Maquiz”** son hoy un obligado referente en estudio de la cultura ibérica, y como tales ocupan lugar destacado en el Museo Arqueológico Nacional y en la Real Academia de la Historia.



“EL MUSEO UNIVERSAL”, n.º 22, pág. 176. Madrid, 2 de junio de 1867.

Croquis elaborado por don Elías García Tuñón y Quirós tras las variadas visitas que debió hacer a la zona de Maquiz, a raíz del hallazgo de las Cabezas de Bronce. No sabemos por qué se presenta, en contra de lo habitual, con la orientación vertical sur-norte. Tal vez fuese un error de maquetación en taller de tipografía al pasar a plancha de grabado el croquis manuscrito que presentara don Elías.



RESTOS DE OXIGI, SITUADOS EN EL CERRO DE MAQUIN.

ESPLICACION.

- | | | |
|---|--|--|
| <p>1 Anfiteatro.
2 Hondonadas que parecen fueron antiguos gimnasios.
3 Prominencia que indica estar compuesta de ruinas de algun grande edificio.
4 Ruinas de algibes ó silos.
5 Fortaleza árabe arruinada.</p> | <p>6 Parte de Oxigi, situada al Occidente, donde parece que hubo una fortaleza romana.
7 Restos ciclópeos donde se encontraron las esculturas de bronce.
8 Vestigios de una via que pasaba desde Itilurgi á Acci.
9 Id. de otra que desde Augusta Gemella iba á Cástulo.</p> | <p>10 Fuente del Rovazno.
11 Otras diferentes.
12 Rio Guadaquivir.
15 Id. Guadalbulon.</p> |
|---|--|--|

NOTA.

- 14 La cima de puntos indica el sitio donde hay mas restos.

EL LUGAR DEL HALLAZGO

Como se puede observar, el croquis no está a escala, ni con la orientación al uso, está hecho en base a bocetos, notas y apuntes sobre elementos geográficos esquemáticos muy simplificados tomados sobre el terreno

y los cálculos de distancias son aproximados, están hechos, como don Elías nos dice, “a paso militar”. A pesar de todo, no deja de tener su interés por la cantidad de detalles que aporta y vestigios, algunos aún hoy visibles, y otros ya totalmente desaparecidos.

Este croquis viene a sustituir, en la medida de lo posible, al que levantara y pusiera en limpio el delineante del ingeniero, don Manuel de la Paz Mosquera, que acompañó a Góngora en 1862, que está perdido, creemos que desde aquellas lejanas fechas. Aunque perdido aquél, y éste, de Tuñón y Quirós, ignorado durante mucho tiempo, la localización del lugar del hallazgo, aun prescindiendo de ambos croquis, era hoy relativamente fácil por los indicios que del mismo nos da el informe de 1862 que Góngora presentara a la RAH. Nos dice así:

“Parece que solo tuvo cuatro puertas la ciudad antigua. Fuera y como a unos cuarenta metros de la del oriente de donde arranca la vía que se dirige a Cástulo, y a la izquierda de ésta se ven grandes ruinas de una fuente romana cuyo robusto muro aun se conserva. Haciendo una cava al pie para sembrar por el otoño de 1860, halló Antonio Castro vecino de Mengíbar cuatro bronzes que representaban otras tantas cabezas de loba, a dos de las cuales se veían además adheridas otras dos de mujer. Esto le hizo entrar en codicia y con auxilio de un compañero siguió cavando y descubrió dos campanillas una como tapadera de bronce y considerable número de barras de hierro tan oxidadas que se hacían pedazos con las manos.”

Hay dos detalles clarísimos en el informe de Góngora:

- “...como a unos cuarenta metros de la puerta donde arranca la vía que se dirige

a Cástulo...”

- “... considerable número de barras de hierro...”.

También Tuñón y Quirós nos habla de restos de hierro totalmente desmoronados por el óxido: *“Vi en el sitio de donde se estrajeron los bronzes una gran cantidad de hierro oxidado en su totalidad, que llegaba a pesar arrobas. Según la forma de algunos trozos que recogí, no tengo ninguna duda de que fueron atanores destinados para conducir el agua.”*

Estos restos de hierro creemos que corresponderían, más bien, a piezas o elementos del armazón de los carros rituales o de parada.

BIBLIOGRAFÍA:

-Archivo de la Real Academia de la Historia.

-García-Tuñón y Quirós, Elías. Revista “El Museo Universal”, ejemplares citados.

-Morillas, Pablo. “Del Viejo Bailén. Don Elías García-Tuñón y Quirós”. Revista-Programa de Fiestas de Bailén de 1968.

-Ramos Oliver, Francisco Manuel. “Elías García-Tuñón y Quirós”. Biografías Real Academia de la Historia. dbe.rae.es/biografias

-Suárez “Españolito”, Constantino. “Escritores y Artistas Asturianos”. biografiasasturias.es/tunon-y-quiros



ESTUDIANTES MENGIBAREÑOS EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EN EL REAL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN



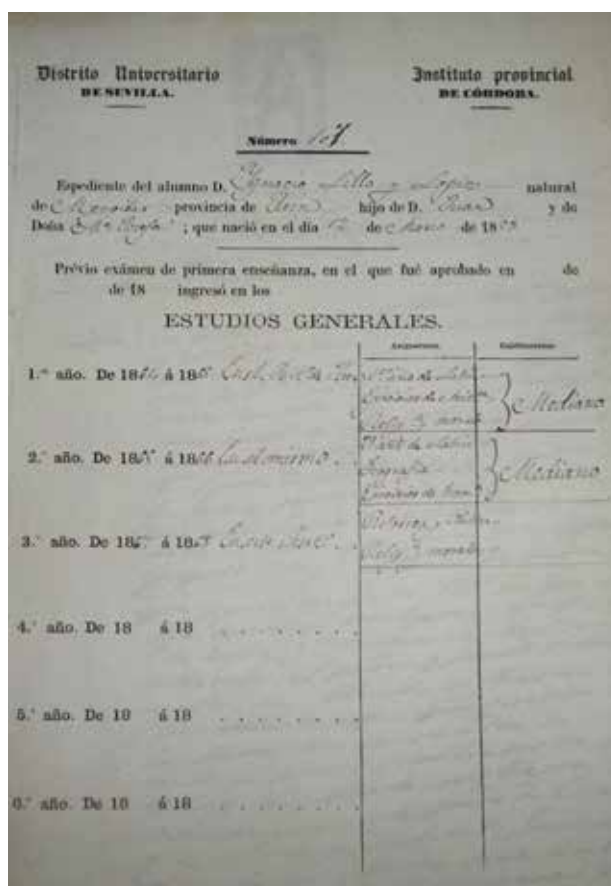
El antiguo Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción de Córdoba, que fundara Pedro López de Alba, médico de Carlos V, a requerimiento de san Juan de Ávila, fue creado hacia 1569. Su finalidad, en un principio, consistió en acoger a estudiantes pobres con vocación sacerdotal. Tras varios siglos de vicisitudes, en 1826, se transformó en Colegio de Humanidades. Subsiguientemente, por una Real Orden de Isabel II, del 29 de abril de 1847, aquel Colegio de Humanidades se convirtió en Instituto Provincial de Córdoba, aunque el colegio siguió como internado adscrito al nuevo instituto provincial, transmutado en el curso 1961-1962 en el actual IES Séneca de Córdoba.

Pues bien, en aquel prestigioso establecimiento cordobés educativo vivieron y estudiaron tres mengibareños: Ignacio Lillo López y los hermanos Juan y Gabriel Garrido Callejón, como prueban sus expedientes escolares y otra diversa documentación depositados en el archivo del IES Séneca de Córdoba.

Ignacio Lillo López nace el 12 de marzo de 1853 en Mengíbar. Sus padres fueron Juan Lillo y María Josefa López. Tanto el padre como el abuelo paterno (Juan Lillo) eran naturales de Mengíbar, pero la madre procedía de Arjona, al igual que la abuela paterna (Engracia Maldonado) provenía de Villamanrique (Ciudad Real), el abuelo materno (Pedro José López) de Bailén y la abuela materna (Ana Santofimia) de Villafranca (Córdoba), al decir de la partida de bautismo custodiada en su expediente escolar (nº 107).

Ignacio Lillo López ingresa en el Real Colegio de la Asunción de Córdoba y consecuentemente en el Instituto Provincial de Córdoba el curso 1867-1868 para estudiar el tercer año de aquel Bachillerato, tras haber superado los dos primeros cursos en el Colegio de las Escuelas Pías de Úbeda (hoy también desapareci-

Por José María de la Torre García
Académico correspondiente de la RAC



do), incorporado al Instituto Provincial de Jaén. Esto es, empieza esta clase de estudios el año escolar 1864-1865. De acuerdo con la certificación académica que obra en el expediente, tanto en el primer curso como en el segundo cosecha la nota global de “Mediano”.

El mengibareño, por otro lado, solicita su entrada en el colegio cordobés, acorde con la instancia dirigida al director del instituto, el 20 de septiembre de 1867, y no a su debido tiempo y momento, “por la circunstancia de haberse encontrado en Málaga tomando baños de mar, que



le tenían dispuestos, "para restablecer su salud". Es su fiador Felipe Puentes Roldán. Tras los pertinentes requisitos es admitido a estudiar el curso 3º, que se componía de las asignaturas de Latín, Retórica y Poética, y Doctrina cristiana e Historia sagrada. No consta en su expediente escolar las calificaciones de estas asignaturas ni que se examinara de ellas. Al contrario, tal vez por razones de salud u otras causas académicas hubo de abandonar el colegio y los estudios porque tanto el catedrático de Retórica y Poética (don Victoriano Rivera y Romero), como el de Religión y Moral (don José Coronado y Conde), en sendos partes de faltas remitidos al director del instituto, comunican: "Don Ignacio Lillo Lópiz ha cumplido en este día el número de faltas voluntarias, que el reglamento señala para perder curso; por lo cual lo he borrado de la lista, en cumplimiento de mi deber.". El profesor de la primera asignatura indicada lo notifica el 29 de enero de 1868; el de Doctrina cristiana e Historia sagrada o Religión y Moral, el 5 de marzo del mismo año. Contra esta decisión administrativa recurre Ignacio Lillo Lópiz, al menos por lo que se refiere a la determinación tomada por el catedrático de Retórica y Poética, el 30 de enero de dicho año. Se acepta la instancia para que informe don Victoriano Rivera y Romero. En el mar-



*D. Ignacio Lillo Lópiz (1853 - 1923).
(Archivo S. Barahona).*

gen izquierdo de la misma responde el profesor: "La tenacísima desaplicación de este interesado en la asignatura de Retórica y Poética, de la que fué alumno, y el notable atraso en estudios anteriores, de lo que hay una prueba muy elocuente en la adjunta instancia, fueron las causas de su expulsión de la cátedra de mi cargo. Es cuanto debo decir a V. S. Córdoba 31 de Enero de 1868". Sobre la respuesta de don José Coronado y Conde no existe constancia alguna escrita en el expediente.

Por tanto, examinados los documentos de su expediente, como el libro de entradas y calificaciones de los alumnos de ese curso, Ignacio Lillo Lópiz abandonó el colegio, y tal vez los estudios, el 9 de marzo de 1868, según se constata en el fol. 18r del "Libro de matrículas del Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion. Da principio en el curso de 1861 á 1862", por su nula aplicación a los mismos y deficiente formación académica. Ocupaba entonces el cargo de director del Instituto de Córdoba don José Muntada y Andrade. Asimismo, de todo ello se puede concluir que este estudiante escasamente vivió en Córdoba unos meses, anteriores a la Revolución de 1868.

De otra parte, por lo que concierne a los hermanos Juan (expediente nº 3.194) y Gabriel (expediente nº 3.239) Garrido Callejón, el primero nace el 10 de abril de 1855 en Mengíbar. El segundo vio también la luz en las tierras bañadas por el Guadalbullón, mas no conocemos la fecha porque en el expediente escolar no se recoge la partida de bautismo, aunque, sabiendo que el examen de ingreso lo realiza en el instituto libre de Baeza hacia 1867, es muy posible que lo sufriera con unos diez años. Luego, es verosímil que naciera alrededor de 1857¹. Sus padres fueron Luis Garrido y Ana María Callejón. Los abuelos paternos se llamaron Juan Garrido y Rosa Cañadas; los maternos, Gabriel Callejón y Josefa de Vílchez. El padre y el abuelo paterno descendían de Garciez; la abuela paterna, de Jaén. La madre y la abuela materna eran naturales de Cazalilla; el abuelo materno, originario de Torre del Campo. Todos eran agricultores.

¹ Seguramente, en la parroquia de San Pedro Apóstol de Mengíbar se ha de conservar la partida de bautismo, pero yo no me he propuesto averiguarlo.



Ambos hermanos presentan unos expedientes académicos muy poco brillantes. El primero se examina de Ingreso en el instituto de Cabra (Córdoba). Obtiene la calificación de “Bueno”. Comienza los estudios de Bachillerato en aquel centro en el curso de 1866-1867. Se matricula de las asignaturas de Latín y Castellano, y Doctrina de Catecismo. Las pasa con sendos “Aprobado”. El siguiente curso (1867-1868) también lo realiza en el instituto egabrense. Cursa las materias de Latín y Doctrina cristiana. Las gana con las calificaciones respectivas de “Mediano”. En 1868-1869 estudia las materias de Retórica y Poética, Geografía, Historia Universal y Aritmética y Álgebra. Obtiene en las dos primeras respectivos “Aprobado”. Pero suspende el resto. Durante el curso 1869-1870 se matricula, asimismo en el centro de Cabra, de Historia Universal, Historia de España, Aritmética y Álgebra, Fisiología e Higiene. Logra en las dos primeras, análogamente, “Aprobado”. Suspende en las demás. En los exámenes extraordinarios vuelve a ser reprobado en Aritmética y Álgebra y aprueba Fisiología e Higiene. En 1870-1871, igualmente es alumno del instituto de Cabra. Cursa Geometría y Trigonometría, Física y Química, Historia Natural, Psicología, Lógica y Ética e Historia Universal. No se presenta a examen, salvo a Historia Universal, que la suspende, pero en los extraordinarios le califican con un “Aprobado”. En el curso 1871-1872, en el mismo centro, estudia Aritmética y Álgebra,

Geometría y Trigonometría, Física y Química e Historia Natural. Queda suspenso en todas. Ese curso solicita “se le admitiera a los ejercicios de exámenes de las asignaturas en las que fue suspenso en el Instituto de Cabra, en el libre de Baeza”, como se advierte en el expediente escolar. Y seguimos leyendo allí: “En set[iembr] e de 1872 se matriculó en dicho Instituto libre de Baeza en Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Historia Natural y Psicología, Lógica y Ética y fue Aprobado en Historia Natural y Suspenso en Aritmética y Álgebra y en Psicología, Lógica y Ética y no habiendo sufrido exámenes de las restantes”. Finalmente, las aprueba en el Instituto Provincial de Córdoba en el curso de 1872-1873, como alumno libre pero siendo interno del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, adscrito a dicho instituto cordobés, como sabemos. Es su fiador su tío José María Nieto Cañada (sic)².

Después de esta azarosa carrera, y una vez comprobada por la Secretaría del Instituto Provincial de Córdoba en la Universidad de Granada la validez de los estudios realizados en el Instituto libre de Baeza, solicita en junio de 1873 examinarse del grado de Bachiller. El 21 de junio de ese año efectúa los dos ejercicios de que constaba el grado. El tribunal de profesores para el primer ejercicio estaba formado por don Patricio Palacio Fernández de Arango, catedrático de Geografía e Historia, don Agustín Cervantes del Castillo, catedrático de Latín y Castellano, y Ricardo Illescas y Jiménez, como secretario. El del segundo ejercicio lo constituyeron don Narciso Sentenach y Herrera, catedrático de Historia Natural, don José María Rodríguez García, catedrático de Agricultura, y don José Elías y Prat, profesor auxiliar de la Sección de Ciencias. Alcanza la calificación en ambos de “Aprobado”. A los cuatro días siguientes de haberse examinado del grado de Bachiller consigue el título en el Instituto de Córdoba.

² Acorde con la “Lista electoral distrito derecha de Córdoba” (<https://biblioteca.cordoba.es/...1866>), manifiesta ser “empleado”. Tenía su domicilio en “Arroyo de San Andrés, 24”, en Córdoba, aunque en 1873 vivía en la calle Muñoz Capilla, nº 4, de la capital cordobesa, al decir del expediente del sobrino.



Según aparece en el Archivo Histórico Nacional prosiguió los estudios de Leyes en la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Del mismo modo, y como adelantamos, no le fue a la zaga el hermano menor, Gabriel, quien lleva a cabo el examen de Ingreso, según avancé, en el Instituto libre de Baeza, mas todo el Bachiller, excepto los años y asignaturas que indicaré, lo cursa igualmente en el Instituto de Cabra. Lo comienza en el curso 1867-1868, un año después que su hermano Juan. De igual manera, teniendo en cuenta que durante el curso 1870-1871 no se examina de las asignaturas correspondientes al cuarto año de Bachillerato, obtiene en la totalidad de esos estudios dos “Mediano”, once “Aprobado”, dos “Suspenso”. Corta esta carrera en Cabra para examinarse en el Instituto libre de Baeza (agosto de 1872), como alumno libre, de Matemáticas (1º), Matemáticas (2º), Física y Química, Historia Natural e Historia Universal. Arranca “aprobado”, correlativamente, en Historia Natural y en Aritmética y Álgebra. En el siguiente curso le vemos en el Colegio de la Asunción de Córdoba como interno y alumno libre del instituto cordobés. Se matricula de Física y Química, Psicología, Lógica y Ética y Geometría y Trigonometría. Es su fiador también su tío José María Nieto Cañada. Aprueba todas las disciplinas pero le falta superar Historia de España. De ella parece ser que se examina en 1875 en el Instituto de Granada,

como se deduce de una instancia dirigida por su tío al Director del centro cordobés el 19 de marzo de 1875³.

No conocemos, más allá de esta documentación, si terminó los estudios de Bachiller ni si siguió estudios superiores, pues las fuentes donde nos hemos acercado para indagarlo quedan mudas.

En conclusión: los expedientes custodiados en el archivo del IES Séneca de Córdoba sobre estos alumnos mengibareños, aparte del concepto que nos podamos conformar sobre su capacidad intelectual y aprovechamiento académico señalados, presentan una imagen tal de mediocridad académica que sin una boyante economía familiar propia de la burguesía campesina mengibareña sería imposible sostener y mantener esas prodigalidades⁴.

Córdoba, 10 de febrero de 2019/11 de noviembre de 2021.

3 En ella podemos leer, entre otros extremos: “[...] Que fué encargado en esta Ciudad durante los años que permaneció en el colegio adjunto á ese Instituto, tan dignamente dirigido por V. S., de su sobrino Dn Gabriel Garrido y Callejón en cuya representacion interesa que V. S. se sirva concederle trasladar al Instituto de Granada la matricula de Historia de España que hizo en el de esta, y de que no sufrió examen, por que residiendo en dicha Capital, tendria que hacer dispendios que su posicion no le permite para venir á hacer aqui el examen.”.

4 Escrito el artículo en su primera versión, me llega el muy documentado libro de mi buen amigo Sebastián Barahona Vallecillo, elaborado junto con Hilario Círraga González, *Mengibar en blanco y negro*. En la pág. 24 podemos ver dos fotografías pertenecientes a la familia mengibareña de los Lillo: Ignacio Lillo Lópiz, del que hablo en el presente artículo, y de su tío paterno Ignacio Lillo Maldonado. Tanto por Sebastián Barahona, ahora, como por mi abuelo materno, en 1974, en una conversación que mantuve con él y que recogí en mi trabajo de licenciatura “Textos dialectales de Mengibar: Estudio lingüístico”, sé de sus caudalosos bienes y haciendas.

FOTOS ANTIGUAS



Fachada norte de la Parroquia de San Pedro Apóstol, antes de la restauración de 1970.
Se aprecian las antiguas capillas de Jesús Nazareno y de la Virgen de los Dolores.



Vista interior de la nave norte, donde se aprecian las antiguas columnas y las entradas a las distintas capillas, durante las obras de restauración de 1970.



MENGÍBAR

HISTORIA, CULTURA Y EMOCIÓN



Excmo. Ayuntamiento
Mengíbar

www.aytomengibar.com



Algunos casetones del intradós del arco de cabecera del presbiterio de la iglesia de San Pedro Apóstol recientemente restaurados. Enigmáticos personajes que bien pudieran ser miembros de la familia Ponce de León, mecenas de la construcción de la citada iglesia de Mengíbar.



Excmo. Ayuntamiento
Mengíbar
Concejalía de Cultura

